

S



A

06054

# PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SALTA



*"CONVENIO PROV. DE SALTA - CONSEJO  
FEDERAL DE INVERSIONES"*

**PROGRAMA DE TRABAJO**

---

MAYO DE 1965

# PODER EJECUTIVO PROV. DE SALTA

*GOBERNADOR:*

***DR. RICARDO J. DURAND***

*VICEGOBERNADOR:*

***DR. EDUARDO PAZ CHAIN***

*MINISTRO DE E.F. Y O. PUBLICAS:*

***ING. FLORENCIO ELIAS***

*MINISTRO DE G.J. E I. PUBLICA:*

***DR. GUILLERMO VILLEGAS***

*MINISTRO DE A.S. Y SALUD PUBLICA:*

***DR. DANTON CERMESONI***

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

*SECRETARIO GENERAL:*

***CONTADOR LUIS ROTUNDO***

# CONVENIO PROV. DE SALTA - C.F.I.

## COMITE DIRECTIVO DEL PLAN:

REPRESENTANTE DEL C.F.I. : **ING. JUAN A. FIGUEROA BUNGE**

(DIRECTOR TECNICO DEL C.F.I.)

REPRESENTANTES DE LA PROV. DE SALTA :

**DR. DUILIO LUCARDI**

(SUBSECRETARIO DE E. Y FINANZAS)

**ING. JUAN R. MARTINEZ**

(SUBSECRETARIO DE O. PUBLICAS)

**ING. AGR. ENNIO P. PONTUSSI**

(SUBSEC. DE A. AGR. Y REC. NATURALES)

## DIRECCION EJECUTIVA DEL PLAN :

DIRECTOR EJECUTIVO :

**PROF. ALEJANDRO GAUFFIN**

(DIRECTOR DE ESTADISTICA E INV. ECONOMICAS)

# **GRUPO DE INVESTIGACION**

**ING. CARLOS R. BENAVIDEZ**  
(ADM. GRAL. DE AGUAS DE SALTA)

**ING. JESUS PEREZ**  
(ADM. GRAL. DE AGUAS DE SALTA)

**ING. MIGUEL A. GALLARDO**  
(DIR. GRAL. DE INMUEBLES DE SALTA)

**ING. AGR. ALBERTO MONTES**  
(ADM. GRAL. DE AGUAS DE SALTA)

**ING. GEOL. BENI DE FRANS BLOSER**  
(DIR. DE VALIDAD DE SALTA)

**ARQ. WILLIAM R. ZERDAN**  
(DIR. DE IV. Y ARQUITECTURA DE SALTA)

**AGRIM. JORGE L. CORNEJO**  
(DIR. GRAL. DE INMUEBLES DE SALTA)

**AGRIM. ALEJANDRO GOYTIA**  
(ADM. GRAL. DE AGUAS DE SALTA)

**SR. RENE CARDON**  
(DIR. GRAL. DE RENTAS)

**SR. MARIO G. RADICH**  
(DIR. GRAL. DE RENTAS)

# INDICE

CONVENIO-----	1
<b>PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SALTA</b>	
Enunciados Generales-----	5
Esquema general de sus faces-----	7
Mecanismo de Ejecución-----	9
<b>EQUIPO No. 1 - ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA GEO-SOCIO-ECONOMICA, ESTRUCTURA FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SALTA</b>	
Enunciación del proyecto-----	13
Análisis-----	13
Estrutura geo-socio.económica-----	13
Estructura económica-----	15
Etapas, cuadro-----	17
<b>EQUIPO No. 2 - PLAN DE COLONIZACION DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL DIQUE DE FMBALSE DEL RIO ITIYURO</b>	
Enunciación del proyecto-----	21
Análisis-----	21
Etapas: cuadro-----	23
<b>EQUIPO No. 3 - DETERMINACION DEL AREA A BENEFICIARSE CON LA OBRA "DIQUE DE EMBALSE DE CABRA CORRAL"</b>	
Enunciación del proyecto-----	27
Análisis:-----	27
Aspectos técnicos-----	27
Aspectos económicos-----	29
Etapas: cuadro-----	31
<b>EQUIPO No. 4 - PLANEAMIENTO IMPOSITIVO Y ELABORACION DE CODIGO FISCAL</b>	
Enunciación del proyecto-----	35
Fijación de etapas-----	35
Tiempo probable que demandaría su ejecución-----	37
<b>EQUIPO No. 5 - PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE SALTA Y ALREDEDORES. PLAN DE POLITICA TURISTICA</b>	
Enunciación del proyecto-----	41
Análisis:-----	41
Informe preliminar-----	41
Búsqueda y procesamiento de la información base-----	41
Confección del expediente urbano-----	42
Recomendaciones parciales y generales-----	44
Etapas: cuadro-----	45
Enunciación del proyecto-----	47
Análisis:-----	47
Informe preliminar-----	47
Metodología-----	47
Proposiciones inmediatas-----	47
Planes-----	47
Etapas: cuadro-----	49
<b>EQUIPO No. 6 - ELECTRIFICACION RURAL. ESTUDIO DEL SISTEMA ELECTRICO ORAN</b>	
Enunciación del proyecto-----	53
Análisis:-----	53
Estudios preliminares-----	53
Relevamiento planialtimétrico-----	53
Confección del anteproyecto-----	53
Proyecto definitivo-----	54
Etapas: cuadro-----	55

EQUIPO No.7 - CATASTRO Y REVALUO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA. REGIMEN IMPOSITIVO CONEXO. CARACTERIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	59
PROYECTO: CATASTRO INMOBILIARIO .....	59
Análisis:	
Planta urbana.....	59
Planta rural .....	60
Industrias .....	61
Tasación de oficio .....	61
Publicidad .....	61
Procesamiento de la información .....	62
Conclusiones y recomendaciones .....	62
PROYECTO: IMPUESTO INMOBILIARIO. MODIFICACION DE LA LEGISLACION VIGENTE .....	63
Análisis:	
Defectos de la actual legislación .....	63
Recopilación de antecedentes .....	63
Modificaciones propuestas. Su justificación .....	63
PROYECTO: CARACTERIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ..	65
Análisis.....	65
Etapas: cuadro.....	67
EQUIPO No. 8 - RACIONACIZACION DE RIEGOS Y DESAGUES EN COLONIA SANTA ROSA (ORAN). SANEAMIENTO DE TIERRAS DE CULTIVO DE LA ZONA .....	71
Enunciación del proyecto.....	71
Análisis .....	71
Etapas: cuadro .....	73
EQUIPO No. 9 - ESTUDIO SOBRE COMPOSICION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE SUELOS. AREAS EROSIONADAS. (GRADOS Y CAUSAS) .....	77
Enunciación del proyecto .....	77
Desarrollo:	
Parte teórica .....	78
Parte práctica .....	78
Otros antecedentes .....	79
Preparación de una memoria sobre "Estado de la conservación del suelo en Salta" .....	79
Etapas: cuadro .....	81
EQUIPO No. 10 - INVESTIGACION HIDROGEOLOGICA+EDAFOLOGICA DEL TRAMO SAN CARLOS-TOLOMBON EN LOS VALLES CALCHAQUIES	85
Enunciación del proyecto .....	85
Análisis .....	85
Etapas: cuadro .....	87
EQUIPO No. 11 - INVESTIGACION DE MERCADOS PARA LOS PRINCIPALES RUBROS DE LA PRODUCCION PRIMARIA Y SECUNDARIA .....	91
Enunciación del proyecto .....	91
Análisis:	
Determinación de la demanda de aceites vegetales para la promoción en Salta de las especies más adecuadas.....	91
Demanda en el Norte de Chile de hortalizas, frutas y productos de granja de procedencia del Noroeste argentino .....	92
Comercialización del pimiento desecado y del pimentón, situación actual y perspectivas .....	92
Situación actual y perspectivas de la producción actual y mercado del poroto y garbanzo en Salta .....	93
Industria siderúrgica .....	93
Rocas de aplicación .....	94
Industria salinera .....	95
Industria calera .....	96
Frigoríficos .....	96
Industria vitivinícola .....	97
Industria del tanino .....	97
Industria del azúcar .....	98
Etapas: cuadro .....	99
PLENARIO: .....	105

# CONVENIO

En la ciudad de Salta a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre la Provincia de Salta, representada en este Acto por su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia Dr. RICARDO J. DURAND y el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Ing. FLORENCIO ELIAS, en adelante La Provincia, con domicilio en la Casa de Gobierno de Salta, y el Consejo Federal de Inversiones, representado en este acto por el Director Interino del Departamento de Cooperación Técnica y ad-referendum de la Junta Permanente y del señor Secretario General del Consejo Federal de Inversiones, Ing. civil JUAN A. FIGUEROA BUNGE, en adelante El Consejo, con domicilio en la calle Alsina Nº 1401 - Capital Federal, se celebra el siguiente convenio: -----

PRIMERO: "La Provincia" realizará el Estudio: "Plan de Desarrollo de la Provincia de Salta", el cual comprenderá el estudio y análisis de los siguientes aspectos: -----

- a) Estructura social y recursos humanos;
- b) Evaluación de los recursos naturales permanentes y perecederos;
- c) Recursos infraestructurales;
- d) Promoción agropecuaria e industrial;
- e) Relocalización de poblaciones marginales urbanas;
- f) Estudios de mercado de la producción provincial, primaria y elaborada;
- g) Aspectos institucionales, legales y administrativos;
- h) Conclusiones y recomendaciones;

SEGUNDO: "El Consejo" se compromete a prestar asistencia financiera y técnica a "La Provincia" para la realización del estudio referido en el punto anterior en la forma que se especifica adelante. -----

TERCERO: A efectos de la realización del presente estudio, las partes convienen constituir un "Comité Directivo", integrado por tres miembros que por Decreto designará el Poder Ejecutivo Provincial y un representante de "El Consejo" o su alterno designado por Resolución del Secretariado General de "El Consejo". -----

CUARTO: En la reunión constitutiva, el "Comité Directivo" procederá a designar de entre sus miembros, un Director Ejecutivo, el que tendrá a su cargo la conducción del Estudio y será responsable de sus actos ante el "Comité Directivo". ---



QUINTO: "El Consejo" deberá aprobar el programa de trabajo que presentará el "Comité Directivo", dentro de los cuarenta y cinco días de su constitución y controlará el desarrollo de los estudios por intermedio de los funcionarios que designe el señor Secretario General. El "Comité Directivo" deberá satisfacer todos los pedidos de informes y aclaraciones que le requiera "El Consejo". -----

SEXTO: La asistencia financiera de "El Consejo" consistirá en aportes durante los años 1965 y 1966, los que serán destinados a complementar las asignaciones del personal técnico y auxiliar que "La Provincia" afecte a los trabajos; al pago del personal contratado y auxiliar de campaña, para tareas específicamente determinadas y a solventar viáticos del personal técnico y auxiliar, gastos de materiales de laboratorios y complementarios de campaña. Los gastos de movilidad y específicos del representante de "El Consejo" serán por cuenta de este organismo. -----

SEPTIMO: "La Provincia" se compromete a efectuar su aporte para solventar los gastos de medios de movilidad, oficinas y elementos de secretaría; análisis en laboratorios; personal administrativo y auxiliar; bienes patrimoniales afectados a "La Provincia"; elementos de consumo y los sueldos básicos del personal técnico y auxiliar que "La Provincia" afecta a los trabajos. -----

OCTAVO: "El Comité Directivo" confeccionará el presupuesto de gastos; fijará las sobreasignaciones al personal que afecte "La Provincia"; realizará las contrataciones que considere necesarias y fijará su retribución. -----

NOVENO: "La Provincia" aportará la suma de \$ 36.000.000 m/n. (Treinta y seis millones de pesos moneda nacional) de los cuales \$ 27.000.000 m/n. (Veinte y siete millones de pesos moneda nacional) corresponden al año 1965 y \$ 9.000.000 m/n. (Nueve millones de pesos moneda nacional) al año 1966. Los aportes provinciales se harán de acuerdo con las necesidades del desarrollo del plan y a solicitud del "Comité Directivo". -----

DECIMO: "El Consejo" contribuirá a la realización del estudio con la suma de \$ 19.000.000 m/n. (diez y nueve millones de pesos moneda nacional) de los cuales corresponden \$ 12.600.000 m/n. (Doce millones seiscientos mil pesos moneda nacional) al año 1965 y \$ 6.400.000 m/n. (Seis millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional) al año 1966. Los aportes de "El Consejo" se harán efectivos para cada anualidad, en cuotas. Para el año 1965, "El Consejo" hará efectivo sus aportes en los siguientes plazos: -----

- 1) \$ 2.000.000 m/n. (Dos millones de pesos moneda nacional) a los quince días de constituido el Comité Directivo. -
- 2) \$ 2.600.000 m/n. (Dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional) en la primera quincena del mes de marzo de 1965. -
- 3) \$ 3.000.000 m/n. (Tres millones de pesos moneda nacional) en la primera quincena del mes de junio de 1965. -
- 4) \$ 3.000.000 m/n. (Tres millones de pesos moneda nacional) en la primera quincena del mes de setiembre de 1965. -
- 5) \$ 2.000.000 m/n. (Dos millones de pesos moneda nacional) en la primera quincena del mes de noviembre de 1965. -

Los \$ 6.400.000 m/n. (Seis millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional) correspondientes al año 1966 los aportará en cuotas escalonadas y a convenir con el "Comité Directivo".-----

DECIMO PRIMERO: El "Comité Directivo" abrirá una cuenta especial en la Casa Central del Banco de la Provincia de Salta, a la orden del Director Ejecutivo y del representante de "El Consejo" o su alterno; "El Consejo" depositará sus aportes en dicha cuenta.-----

DECIMO SEGUNDO: Los aportes indicados en la cláusula novena y décima se estiman suficientes para la realización de los estudios, pero en caso de ser necesario, las partes podrán, de común acuerdo, ampliar los aportes, por partes iguales. Si concluido el estudio, hubiera remanente, el mismo será reintegrado a "El Consejo".-----

DECIMO TERCERO: En caso de incumplimiento de los plazos fijados en el programa a que se refiere la cláusula quinta, "El Consejo" podrá rescindir el presente convenio.-----

DECIMO CUARTO: La propiedad intelectual del estudio será compartida entre "La Provincia" y "El Consejo" y la publicación del trabajo final será motivo de un posterior convenio entre las partes.-----

DECIMO QUINTO: "El Comité Directivo" deberá entregar tres (3) ejemplares del estudio a "La Provincia" y tres (3) ejemplares a "El Consejo", en el transcurso del mes de junio de 1966.-----

DECIMO SEXTO: En la realización de los estudios, motivo del presente convenio, "El Comité Directivo" deberá tener presente como antecedentes los que obren en las distintas reparticiones técnicas de "La Provincia" y en reparticiones Nacionales, Municipales y en entidades del sector privado.-----

DECIMO SEPTIMO: El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de su ratificación por parte de la Junta Permanente y del señor Secretario General del Consejo Federal de Inversiones.-----

-----En prueba de conformidad, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados up-supra.-----

# PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SALTA

## ENUNCIADOS GENERALES

El convenio suscrito por la Provincia con el C.F.I. expresa que se hará un estudio titulado "Plan de Desarrollo de la Provincia de Salta". Se entiende que se trata de un plan de desarrollo ECONOMICO. Dentro de los límites en que se operará, es ilusorio pretender la formulación de un programa de desarrollo integral. Ello no significará desconocimiento de que lo económico, dentro de una categorización axiológica, se subordina a otros valores humanos superiores y se instrumentaliza en orden a ellos

Partimos del hecho de que Salta es una provincia subdesarrollada en relación a otras, y de que no ha de salir de ese estado sino por un Plan y por una Operatividad como nunca las ha habido hasta ahora

Ellos, por otra parte, exigen otra condición básica como garantía del éxito: la continuidad. No se trata, propiamente, de una continuidad de las personas, sino de las líneas de conducción; aunque acotando que en este país, lamentablemente, el cambio de elencos parece suponer siempre el reemplazo de métodos e incluso de objetivos

EL OBJETIVO GENERAL Y CONCRETO DEL PLAN ES LA PROMOCION INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, Y A TRAVES DE ELLA, EL AUMENTO SENSIBLE DEL INGRESO MEDIO PROVINCIAL EQUITATIVAMENTE DISTRIBUIDO

No se desconoce -al formularlo- la interdependencia regional, y la necesidad de coordinar objetivos comunes con los otros centros de decisión que integran el noroeste argentino

No se desconoce tampoco que a un plan provincial escapan factores de decisiva gravitación que se manejan desde los niveles nacionales, tales como la política monetaria, de precios y salarios, comercio internacional, apoyo financiero exterior, etc.

Por lo tanto, debe aceptarse la reducción del Plan a la medida de la posibilidad provincial, y la subordinación del mismo al juego de aquellos factores

PERO NO POR ELLO HA DE DEJAR DE FORMULARSELO. ES NECESARIO ANDAR SOBRE RIELES CLAROS Y FIRMES, Y CONCITAR EL ESFUERZO DE TODOS ALREDEDOR DE OBJETIVOS DIAFANAMENTE SEÑALADOS

Esos objetivos han de resultar de una visión de largo alcance. No creemos que este plan constituya una panacea que remedie todo mal en dos o tres años. Opinamos con Rostow ("El proceso del desarrollo") que el crecimiento económico tiene un período intermedio de "impulso inicial" en el cual se pasa del estancamiento a una dinámica de desarrollo más o menos automático. Ese período puede ser, a nuestro criterio, de una o dos décadas

PERO PUEDE HABER -Y HABRA- OBJETIVOS INMEDIATOS PRECISOS, A. ALCANZAR EN CORTO PLAZO. SIN ELLOS NO SE PROVOCA AQUEL DINAMISMO INICIAL -QUE ES DISTINTO Y NETAMENTE SUPERIOR AL ESFUERZO COMUN, DE SIEMPRE- Y SE HABRA PERDIDO EL TIEMPO EN PLANIFICACIONES ESTERILES

El plan debe ser "dinamizado" por una voluntad de servicio que supere las "buenas intenciones". Para eso ha de encarnarse en hombres capaces

PERO NO ES SUFICIENTE. LA OTRA CONDICION INELUDIBLE ES LA PARTICIPACION CONVENCIDA Y GENEROSA DE TODAS LAS FUERZAS PROVINCIALES: INTELLECTUALES, CIVICAS, EMPRESARIAS, SINDICALES  
A TRAVES DE ELLAS SE MUEVE LA DINAMICA DEL PLAN  
Y A ELLAS REGRESA TRANSFORMADA  
EN REDITOS DE  
SEGURIDAD  
Y  
BIENESTAR

# PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SALTA

## ESQUEMA GENERAL DE SUS FASES

**OBJETIVO GENERAL:** Promoción decidida de la actividad agropecuaria e industrial de la Provincia, que permita un incremento sensible del ingreso medio, equitativamente distribuido entre sus habitantes, y el consecuente ascenso de su bienestar y cultura

**OBJETIVO ESPECIAL:** Reunir, sistematizar y publicar el material informativo sobre la Provincia que necesitará la política socio-económica del gobierno o los presuntos inversores interesados en la radicación de capitales

### I

Integración de la información de base: Estructura geo-socio-económica e infraestructura económica de la Provincia:

- |   |   |                                |  |  |
|---|---|--------------------------------|--|--|
| a) Estructura social y recursos humanos | b) Recursos naturales permanentes y perecederos | c) Recursos infraestructurales | d) Estudios de mercado de la producción provincial | e) Aspectos institucionales, legales y administrativos |
|---|---|--------------------------------|--|--|

### II

Realización de estudios microzonales o sectoriales que necesita inmediatamente el plan de gobierno en ejecución y que servirán de "experiencia piloto" dentro del plan general.

- |   |   |   |   |  |   |  |  |  |
|---|---|---|---|--|---|--|--|--|
| a) Plan de colonización de la zona de influencia del dique de embalse del río Itiyuro | b) Determinación del área a beneficiarse con la obra "dique de embalse de Cabra Corral" | c) Planeamiento impositivo y elaboración de anteproyecto de Código Fiscal | d) Planeamiento del desarrollo urbano en la ciudad de Salta y alrededores. Plan de política turística | e) Electrificación rural. Estudio del sistema eléctrico Orán | f) Catastro y revalúo inmobiliario de la Provincia. Régimen impositivo conexo. Caracterización de la propiedad inmobiliaria | g) Racionalización de riegos y desagües en Colonia Santa Rosa (Orán). Saneamiento de tierras de cultivo de la zona | h) Estudio sobre composición, conservación y mejoramiento de suelos. Areas erosionadas (grados y causas) | i) Investigación hidrogeológica-edafológica del tramo San Carlos - Tolombón en los valles Calchaqués |
|---|---|---|---|--|---|--|--|--|

### III

Precisión de objetivos y de sus prioridades

### IV

Determinación geográfica de los polos de crecimiento o focos de irradiación, a través de los cuales se suscitará el impulso económico del complejo provincial

### V

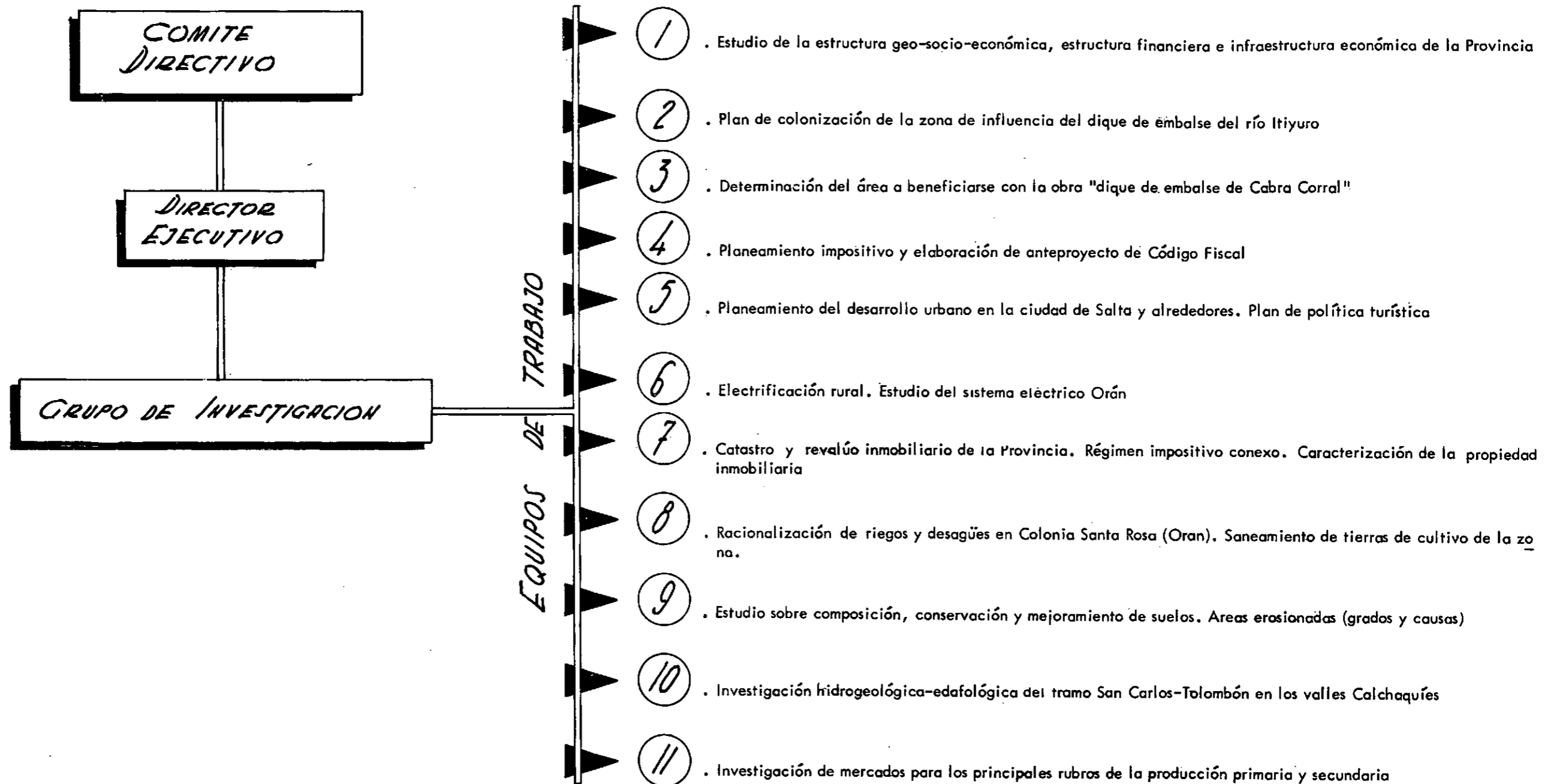
Financiación Estudios de las Rentas Provinciales. El apoyo crediticio. La movilización de capitales.

### VI

Formulación de los anteproyectos legales y condicionamientos administrativos que se requieran básicamente para poner en marcha el plan

# PLAN DE DESARROLLO

## MECANISMO DE EJECUCION



PLENARIO

Definición y precisión de objetivos, sus prioridades, su polarización o localización en el espacio, organismos ejecutores, financiación y demás condicionamientos legales y administrativos

EQUIPO N° 1

ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA GEO-SOCIO-ECONOMICA,  
ESTRUCTURA FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA  
ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SALTA

ENUNCIACION DEL PROYECTO. -

SALTA, enclavada en las entrañas del noroeste argentino, del que constituye un tercio de su territorio, con una potencialidad y diversidad geo-económica notables, viendo el drama penoso de su postergación, y abrazada por sus fronteras con tres naciones latinoamericanas y seis provincias hermanas, está exigiendo un estudio a fondo que, al desnudar la suma de sus posibilidades y el complejo de sus problemas, permita la enunciación de objetivos precisos, en procura de su integración definitiva en la unidad dinámica de la Nación. -

Ese es el propósito de este estudio: Presentar una "fotografía" objetiva, detallada y completa de la Provincia, por la que pueda tenerse una doble visión -unitaria y analítica- de esa "heterogeneidad coherente" que es ella. -

Para ello se dividirá el trabajo en dos partes: En la primera se examinará el complejo geo-socio-económico: tierra, clima, hombre, producción, mercado. En la segunda se observará el esqueleto infraestructural en sus distintos aspectos integrantes: redes viales, ferroviarias y aéreas; comunicaciones, vivienda, energía, riego y obras sanitarias. -

El estudio será presentado bajo tres formas, que se complementarán entre sí: expositiva, estadística y gráfica. La intención capital será que, a través de esa visión, se logre un juicio certero sobre las causas del subdesarrollo, y desde ellas como fundamento justo, se formule el plan promocional. -

A N A L I S I S

I

- ESTRUCTURA GEO-SOCIO-ECONOMICA -

a) El medio geográfico

El clima:	Temperaturas Presión atmosférica Humedad Nubosidad Precipitaciones Frecuencias de heladas, etc. Mapa climatológico de la Provincia
El agua:	Hidrografía. Caudales Superficie real bajo riego, públ. y priv. Catastro de riego

El suelo: Composición, conservación y mejoramiento de suelos  
Áreas erosionadas: sus grados y causas

El espacio geo-económico: Ubicación de Salta en la región noroeste y en el complejo internacional Chile-Bolivia-Paraguay-Argentina  
Zonas y microzonas internas; caracterización e interrelación

#### b) La estructura económica

La tierra: Catastro y revalúo inmobiliario  
Caracterización de las explotaciones rurales  
Régimen legal de tenencia de la tierra  
Latifundio y minifundio  
Tierras fiscales

Las explotaciones agropecuarias: Número y caracterización  
Estado y problemas de la tecnificación

La ganadería: Población ganadera discriminada por especie  
Calidad de las haciendas  
Mortandad; plagas y pestes  
Faenamiento y abastecimiento de carnes  
Producción y consumo de leche

La agricultura: Datos básicos de los distintos cultivos y problemas especiales que afrontan  
Tecnificación agrícola  
Distritos agroclimáticos y cultivos posibles en cada uno de ellos

La minería: Potencialidad y realidad minera  
Catastro minero  
Problemas fundamentales de minería

La actividad forestal: Reunión y ordenamiento de antecedentes sobre bosques provinciales, fiscales y part.  
La producción forestal

La industria: Datos básicos y descripción de la industria salteña  
Localización, producción, problemas y posibilidades

El comercio y los servicios: Movimiento comercial  
Intercambio comercial con Chile y Bolivia  
Problemas fundamentales



c) El factor humano

Población general: Composición por edades, sexo, nacionalidad, etc.  
Distribución sobre el territorio

Dinámica vital: Nupcialidad  
Natalidad  
Mortalidad  
SalDOS vegetativos

Población activa: Su distribución sectorial y geográfica  
Pronóstico de crecimiento  
Ocupación y desocupación

Estructura social: Estratos sociales  
Organización económico-social

Nivel de vida: Salarios medios por sectores  
Costo de vida  
Interrelación de salarios y costos

Movimientos de población: Migraciones internas temporarias y permanentes  
SalDOS migratorios  
El fenómeno de la urbanización  
Poblaciones urbanas marginales o sumergidas

d) El mercado: Determinación y calificación de mercados, en el orden local, nacional y extranjero, para los rubros principales de la producción provincial (actual y potencial)

e) La estructura financiera: Estado actual, composición y líneas tendenciales de las finanzas provinciales. Bancos. Movimiento bancario. El Crédito. La financiación externa.

II

- INFRAESTRUCTURA ECONOMICA -

a) El transporte y las comunicaciones

La red vial: Estado actual. Mapa vial. Longitud según tipos de caminos. Zonas marginales. Proyectos.

- La red ferroviaria: Mapa ferroviario. Longitud de la red. Calificación de los servicios (carga y pasajeros). Estadísticas del transporte ferroviario.
- El servicio aéreo: Líneas, aeropuertos y pistas. Necesidades. Estadísticas del transporte aéreo.
- Las comunicaciones: Telégrafo, teléfonos, radio. Servicio postal. Necesidades. Estadísticas.
- b) La vivienda: Cálculo dinámico del déficit. Sus causas. Incidencia del crecimiento vegetativo, de la nupcialidad y del avejentamiento edilicio. Proceso de la edificación. Estadística de las cinco ciudades.
- c) Energía: El sistema eléctrico provincial. Potencia y producción. Estado actual. Necesidades. Proyectos.
- d) Obras  
Sanitarias: Longitud y distribución de redes de agua y cloacas. Calificación de servicios. El agua potable en las pequeñas localidades.

# EQUIPO N° 1

ETAPAS	AÑO 1965						AÑO 1966									
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agoosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
PLAN DE TRABAJO - LISTADO Y DISEÑO DE TABULACIONES QUE SE NECESITAN. PREPARACION DE CUESTIONARIOS PARA ENCUESTA.																
RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, DETERMINACION FUENTES INFORMANTES Y PROBLEMAS ANTECEDENTES Y CRISIS ANIMAR PARA ELABORACION ETNOLOGICA. REUNULACION DOCUMENTACION DIVERSA.																
DESEMPEÑO ENCUESTA INDIVIDUAL. RELEAMIENTO CENSO AGROPECUARIO. SIMPOSIO DEMOGRAF. 1964-1965. ENCUESTA DE CRITERIOS CALIFICADOS SOBRE LA REALIDAD ECONOMICA PROVINCIAL.																
SINTETIZACION DE ANTECEDENTES OBTENIDOS. REVISION, VUELCO Y TABLADO DE LA INFORMACION ETNOLOGICA.																
REVISION E INTEGRACION EN LA UNIDAD DEL TRABAJO, DE LOS ESTUDIOS ADICCIONALES POR LOS RESTANTES EQUIPOS.																
GRAFICACION, REPRESENTACION E INTERPRETACION DINAMICA DE LOS RESULTADOS. MAPAS Y CARTOGRAFIA A NIVEL DIGITAL, CON REFERENCIA A CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL TEMARIO.																
SEPARACION EXPOSITIVA ORGANIZACION Y EVALUACION DE LA REALIDAD FOTOGRAFICA (1965). ORGANIZACION Y CLASIFICACION DE CHURRI (CARGAS). DETERMINACION DE CRITERIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LAS CONDICIONES PARA SU CUMPLIMIENTO (CARRAS).																
PUBLICACION DEL TRABAJO.																

EQUIPO Nº 2

**PLAN DE COLONIZACION  
DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL  
DIQUE DE EMBALSE DEL RIO ITIYURO**

**ENUNCIACION DEL PROYECTO**

Estando en iniciación la construcción del dique del Itiyuro en la zona de Carparí; se hace necesario prever y coordinar un plan de colonización en la zona de su influencia.

Para el estudio del mismo, se ha establecido una serie de etapas que se detallan en el Plan de Trabajo respectivo, a fin de lograr las proyecciones y objetivos necesarios que permitirán una explotación racional de la zona de influencia del dique.

Del análisis del Plan de Trabajo, surgen los distintos aspectos que lo componen, mediante etapas, que permitirán obtener los objetivos deseados a fin de proporcionar a la zona los antecedentes necesarios para llegar a la determinación de la unidad económica y el estudio del mercado que posibilitará una explotación racional de los productos que se obtengan.

**A N A L I S I S**

**1.- Relevamiento aerofotogramétrico:**

- a) Replanteo de picadas existentes
- b) Apoyo terrestre
- c) Relevamiento aéreo de restitución
- d) Mosaicos

**2.- Determinación del balance hídrico de la zona:**

- a) Consumos medios mensuales y consumo anual
- b) Cantidad de Has. a regar con carácter permanente en base a la capacidad reguladora del dique

**3.- Relevamiento edafológico:**

- a) Reconocimiento de campaña
- b) Análisis de suelos;
- c) Ensayos de Permeabilidad
- d) Frèatrimetría
- e) Confección de planos de suelos
- f) Determinación de áreas aptas

4.- Confección del Anteproyecto de Riego:

- a) Trazado del canal matriz, dentro del área y cálculo de secciones
- b) Red de canales secundarios
- c) Bases del turno de riego

5.- Estudios del Medio Ecológico:

- a) Recopilación de informaciones de temperaturas, precipitaciones, temperaturas mínimas y máximas, régimen de heladas, vientos.
- b) Cultivos índices y cultivos posibles.

6.- Estudios de Mercado:

- a) Posibilidades de consumo en fresco de los productos agrícolas.
- b) Posibilidades de industrialización.

7.- Determinación de unidad económica

8.- Confección de la Memoria

# EQUIPO N° 2

Año 1966

Año 1965

ETAPAS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septemb.	Octubre	Novemb.	Diciemb.	Enero	Febrero	MARZO	ABRIL	MAYO	Junio	Julio	
DETERMINACION GEOMORFOLOGICA																	
DETERMINACION DEL BALANCE HIDRICO DE LA ZONA																	
DETERMINACION EDAFOLOGICA																	
CONFECCION DEL ANTE-PROYECTO DE RIEGO																	
ESTUDIOS DEL MEDIO ECOLOGICO																	
ESTUDIO DE MERCADOS																	
DETERMINACION DE UNIDAD ECONOMICA																	
CONFECCION DE LA MEMORIA																	

EQUIPO N° 3



DETERMINACION DEL AREA  
A BENEFICIARSE CON LA OBRA  
"DIQUE DE EMBALSE DE CABRA CORRAL"

ENUNCIACION DEL PROYECTO

En base a la obra de embalse de Cabra Corral sobre el río Pasaje o Juramento se conseguirá una regulación del río que permitirá incrementar las áreas de riego en Salta y en Santiago del Estero. -

Según estimaciones realizadas en oportunidad de estudiar el convenio suscrito con la provincia de Santiago del Estero, surge que Salta además de perfeccionar los derechos de aguas existentes, transformando los denominados eventuales en permanentes, y de regularizar los cultivos realizados con derivaciones no autorizadas (cultivos clandestinos) puede otorgar concesiones de carácter permanente por una cantidad aproximada de 20.000 Has. -

Existiendo ya los anteproyectos de diques niveladores dentro del territorio de Salta, emplazados en Miraflores y en Olleros, es necesario determinar si el área a beneficiar con riego será con aguas derivadas en uno u otro dique nivelador. La conveniencia de una u otra presa debe ser analizada en función de una serie de factores. -

- 1 - Monto de las pérdidas de caudales que se produzcan en el río según la elección del lugar de derivación. -
- 2 - Ubicación de las áreas en función de la calidad de las tierras a beneficiar. -
- 3 - Ubicación de las áreas en relación a medios de transporte y otros recursos infraestructurales. -
- 4 - Ubicación de las áreas en función de la tenencia de la tierra. -
- 5 - Ubicación de las áreas en función de las posibles pérdidas en la conducción del agua. -

La elección de un área u otra (Miraflores u Olleros) debe estar avalada por una conveniencia económica resultante del análisis anterior. Por ello este plan de trabajos incluye los siguientes aspectos. -

A N A L I S I S

A) Aspectos técnicos

- a) . Hidrología- Estimación de las pérdidas que se producen en el río traídas a hectáreas no regadas, con el emplazamiento del área en Olleros. -

- b) . Edafología- Análisis de los antecedentes existentes. Extensión de los estudios edafológicos al lote fiscal 35 (El Porvenir) del Departamento de Anta. -

Los estudios citados tienen por objeto determinar la aptitud de los suelos para la agricultura bajo riego y rebasan el área ya estudiada hacia el este.

El estudio edafológico tiene por finalidad solamente determinar la aptitud de los suelos para riego y su probable evolución a raíz de este hecho. Por lo tanto seguirá iguales normas que el estudio previo efectuado por Damon, Dinerman y Cía. en el año 1950. -

En dicho estudio se efectuó la siguiente clasificación, basada en análisis mecánicos de suelos:

Suelo clase A -

1,50 m. o más de limo cubriendo arcilla semipermeable

Suelo clase B -

2,50 m. o más de limo cubriendo grava o arena

Suelo clase C -

1,50 a 2,50 m. de limo cubriendo grava o arena

Suelo clase D -

menos de 1,50 m. de limo cubriendo grava o arena

Esta clasificación debe ser completada, para dar el estado actual de estos suelos con las siguientes determinaciones:

- 1 - Sales solubles totales
- 2 - p H actual
- 3 - estado de la tabla de agua
  - a - contenido salino
  - b - profundidad
  - c- oscilación estacional

Los estudios de ampliación serán efectuados con calicatas hasta 2 m. de profundidad y con una densidad acorde con la heterogeneidad de suelos existentes. En caso de requerirse densificaciones, lo serán con extracciones de pala barreno. -

- c) . Infraestructura- Analizar comparativamente, riego del total disponible (20.000 Has.) en el área del lote fiscal 35 (El Porvenir) o regar 8.300 Has. netas recomendadas en El Galpón y el resto en el fiscal 35 o las 20.000 Has. en el área recomendada por el estudio de Damon, Dinerman y Cía., todo en función de la infraestructura existente y la necesaria. -

d) . Tenencia de la tierra- Estimar el costo total de puesta bajo riego de las distintas alternativas citadas en el punto anterior, en relación al valor de las tierras beneficiadas, considerando que en el caso de regar 8.300 Has. netas en El Galpón o el área recomendada adyacente al lote fiscal 35 lo serán de tierras privadas a expropiar o en el lote fiscal 35 que son tierras de la Provincia. -

e) . Cálculo de pérdidas en el transporte de agua. -

En caso de aplicarse el riego al lote fiscal El Porvenir es necesario hacer una estimación de las probables pérdidas en la conducción a través de un recorrido de aproximadamente 40 Kms. que median entre la presa de Olleros y el comienzo de dicho lote fiscal. -

A ese efecto pueden utilizarse las informaciones obtenidas en el estudio de suelos que abarca toda el área. -

De ser indispensable la construcción de revestimientos en dicho canal -en el total del recorrido o parte de él- debe hacerse una estimación de su costo. -

## B) Aspectos económicos

a) . Análisis comparativo de las variantes propuestas. -

Según las variantes propuestas existirán diferencias en cuanto a:

- Hectareas a regar, debiendo expresar esa diferencia en valores plusvalía de la tierra con riego
- Características edafológicas. Algunos suelos requerirán antes de ser sometidos a riego, la construcción de un sistema de de sagües y arenajes que evidentemente encarecerán su costo. Corresponde hacer el cálculo de la incidencia de esas obras por hectáreas; según éso resultará que los suelos de tipo A tienen menos valor que los siguientes. -
- Necesidades de infraestructura. Es necesario el cálculo de inversiones en este concepto según las variantes propuestas. Los valores deben expresarse en su incidencia por Ha. de riego. -

Está incluido en este cálculo el costo del canal que resulte necesario para el riego en el lote fiscal 35. Este último aspecto a su vez se presenta como una nueva variante ya que existe la posibilidad de no revestir el canal, en cuyo caso se regaría X Has. de menos. -

- La tenencia de la tierra. El cálculo a realizar implica dar valores a las tierras a regar en las dos posibilidades, según se trate de tierras de dominio privado o de tierras fiscales. -

# EQUIPO 3

AÑO 1966

AÑO 1965

ETAPAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
HIPOLOGIA		█															
EDAFOLOGIA				█													
INFRAESTRUCTURA			█														
TENENCIA DE LA TIERRA					█												
CALCULO DE PERDIDAS EN EL TRANSPORTE DEL AGUA					█	█											
ASPECTOS ECONOMICOS									█								
CONCLUSIONES Y MEMORIA													█				

EQUIPO N° 4

PLANEAMIENTO IMPOSITIVO Y  
ELABORACION DE ANTEPROYECTO  
DE CODIGO FISCAL

ENUNCIACION DEL PROYECTO

Forzoso es, a nuestro juicio, dejar sentadas las bases sobre las cuales habrá de afirmarse y desarrollarse el programa de la labor a realizar por el equipo, si es que queremos que la misma arroje un resultado eficaz, es decir útil, y por consiguiente de aplicación práctica, que es lo que fundamentalmente nos interesa. -

Se trata, fundamentalmente, de volver "a pensar" nuestra legislación fiscal, y no de volver a retocarla con nuevos agregados. -

El cuadro que se acompaña, de las sucesivas modificaciones que ha sufrido desde 1957 a diciembre de 1964 el Código Fiscal, da una idea aproximada de su "estructura" actual. Lamentablemente, ello no contribuye, precisamente, a facilitar su comprensión y aplicación, sino por el contrario a dificultarla, tanto para el organismo administrativo fiscal cuanto para los contribuyentes, sin duda para estos últimos en mayor medida. -

Las sucesivas modificaciones y leyes fiscales especiales dictadas desde la sanción del Código Fiscal a la fecha, han conspirado, a nuestro entender, contra la necesaria coherencia del mismo, que es, por otra parte, una de sus razones de ser: "un código es un cuerpo orgánico en el que todas sus disposiciones deben armonizar, por lo que la interpretación de sus diversas normas debe efectuarse teniendo visión de esa unidad". -

Ello determina la urgencia de un nuevo texto, que sea el resultado de una valoración de "virtudes", así como de vicios, imperfecciones y omisiones, que permitan obtener un régimen tributario orgánico, sencillo, ágil y útil, no sólo para quienes deben soportar las cargas fiscales sino para la propia administración fiscal; procurando superar la constante problemática de interpretación y aplicación de las normas impositivas. -

Pero, la experiencia nos dice, que no es sólo allí donde reside todo el mal de nuestro sistema tributario. Estamos persuadidos que, muchas veces, el problema está constituido no sólo por las frecuentes mutaciones a que está sometida la legislación fiscal, sino que también por la ponderable gravitación que sobre ella tiene una administración fiscal inadecuada o insuficiente. Ello se ha hecho particularmente notorio, en nuestro caso, para algunos impuestos. La Dirección General de Rentas, que es el órgano natural de recaudación y fiscalización tributaria, debe adecuarse, por consiguiente, orgánica y funcionalmente, a imperiosas necesidades actuales, facilitándole, por lo demás, esa adecuación, y su normal y eficaz desenvolvimiento. Acorde, por otra parte, con la propia evolución económica de la Provincia. -

Admitamos también, desde un comienzo, la mejor disposición por recurrir a todas las fuentes de información y perfeccionamiento posible. De allí la primer tarea, virtualmente cumplida, de recopilación de antecedentes, reconociendo que existe una cierta uniformidad legislativa en el orden provincial sobre materia tributaria. Los aportes que de esa tarea se obtengan, del que no descartamos, por supuesto, sino todo lo contrario, los que pudiera hacer el "Equipo de Política Fiscal" del Consejo Federal de Inversiones, habrán de contribuir -sin duda alguna- significativamente, al éxito de nuestra labor.-

Consideramos igualmente necesario, dentro del plan general, dejar sentados los lineamientos de una política fiscal, también ella ordenada y coherente, de la que se ha carecido en nuestra Provincia (por lo menos en forma expresa). Claro está, reconocemos que, indudablemente, ella estará sujeta a las modificaciones de la política económica, de la que necesariamente depende.-

Como imprescindible complemento, incluimos en el ambicioso plan expuesto, la programación de un boletín fiscal oficial, que cumpla a la vez que una amplia tarea de información, una imperativa función de ilustración y asesoramiento impositivo.-

Finalmente, en carácter de apéndice, diremos dos palabras sobre las moratorias fiscales, de tan contraproducente efecto sobre todo el mecanismo fiscal, y desgraciadamente tan frecuentes; y ensayaremos un plan de verificación para la Capital y el interior de la Provincia.-

Y preciso nos es aquí retomar el planteo inicial. Nuestro trabajo responderá, tal nuestro propósito, a las siguientes premisas:

Suscintamente, ellas son:

- . Una legislación fiscal eficaz debe adaptar sus características particulares a los de la vida nacional, regional o local respectiva; atendiendo a las diversas características que ofrece: culturales, económicas, sociales y políticas.-
- . No ceder a la tentación de complicar para aparecer como más suficiente. Tener en cuenta el fin...
- . Ni recapitulación, ni texto ordenado, ni mera copia...
- . Nada de empirismos "vs." principios: conjugación de ciencia y experiencia para obtener un todo armónico y orgánico.-
- . Utilizar un lenguaje claro, sencillo, concreto, que facilite su entendimiento y no dé lugar a problemas de interpretación ni obligue al contribuyente, aún los de mediana condición, a un asesoramiento técnico gravoso.-
- . No dejar para la reglamentación lo que puede y debe estar contenido en la Ley.-
- . Aprovechar la experiencia propia y ajena, sin complejos ante la posibilidad de aprender. No desdeñar las opiniones y sugerencias bien intencionadas de quienes tienen autoridad para hacerlas.-
- . Procurarse el mayor cúmulo posible de antecedentes e información.-

No pretendemos, ni remotamente, la paternidad de las ideas expuestas, pero nos adherimos a ellas como base y condición de nuestro trabajo. -

## FIJACIÓN DE ETAPAS. -

- 1.- Antecedentes  
Recopilación y ordenamiento de antecedentes e información
- 2.- Revisión de la legislación fiscal vigente
- 3.- Consideración de cada una de las partes del Código Fiscal en particular
  - a) Libro Primero - Parte Central
  - b) Libro Segundo - Parte Especial - Títulos I al X
  - c) Libro Segundo - Parte Especial - Títulos XI y XII

Consideración correlativa de la Reglamentación
- 4.- Consideración en particular:
  - a) del régimen de procedimiento
  - b) del régimen de sanciones
  - c) del régimen de exenciones
  - d) de las normas de fomento industrial
  - e) del Convenio Multilateral
  - ....
- 5.- Evaluación de los gravámenes vigentes
  - a) costo de recaudación
  - b) problemática de aplicación

Nuevos gravámenes
- 6.- Reestructuración de la Dirección General de Rentas
- 7.- Estructuración del nuevo Código Fiscal. Confección del Anteproyecto
- 8.- Programación del Boletín Fiscal Oficial
- 9.- Plan de verificación fiscal para la Capital e interior
- 10.- Plan de Política Fiscal: Lineamientos generales
- 11.- Apéndice: Las moratorias fiscales y sus consecuencias
- 12.- La Ley Impositiva: necesidad de su tratamiento en forma especial e independiente



## TIEMPO PROBABLE QUE DEMANDARA SU EJECUCION. -

No es posible fijarlo con exactitud. No sólo porque su prolongación en el tiempo puede ser consecuencia de dificultades internas (como la obtención, recopilación y ordenamiento de información y antecedentes, por ejemplo), si no que también externas, es decir, ajenas al programa del equipo. No nos olvidemos que se trata de "pensar" un nuevo Código Fiscal y no de introducir enmiendas o simplemente ordenar el ya vigente, con sus modificaciones y leyes fiscales especiales. -

Sin embargo, pensamos que, encuadrados siempre dentro de las bases que nos hemos fijado en las premisas iniciales, y sin incluir el estudio y consideración de la Ley Impositiva (que proponemos debe efectuarse por aparte), la tarea ha de demandar un mínimo de diez a doce meses. Es decir, que procuraríamos que fuera posible la elevación del Anteproyecto para el próximo período legislativo, a iniciarse el 1º de mayo de 1966. -

El término por etapa es también variable y su fijación poco menos que imposible, ya que unas pueden insumir menos tiempo del previsible y otras más. Así, por ejemplo, consideramos de muy estimable valor la información de cada Departamento de la Dirección General de Rentas sobre reformas a introducir a la legislación fiscal vigente, conforme a los antecedentes que los mismos tuvieren dentro de su esfera; de igual modo que las sugerencias que se nos pudiera hacer llegar de otros organismos o instituciones, como el Colegio de Escribanos, que ya lo hiciera en la última modificación al llamado Impuesto de Sellos. Su obtención depende, para los supuestos expuestos, de factores ajenos al equipo. Lo mismo ha de ocurrir con el estudio del costo de recaudación. -

EQUIPO N° 5

PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO EN  
LA CIUDAD DE SALTA Y ALREDEDORES  
PLAN DE POLITICA TURISTICA

ENUNCIACION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el desarrollo de los trabajos necesarios para efectuar un análisis de la Ciudad: a través de la información básica procesada, definir las tendencias naturales de la misma y sus conclusiones; y, formular las Recomendaciones y Proposiciones de orden parcial o general, que formarán parte del Plan Director de la Ciudad de Salta. -

Esta enunciación, que puede encuadrarse en límites precisos, se verá incrementada parcialmente con las soluciones de temas (ejecuciones parciales), que por su importancia y urgencia sea necesario realizar en cumplimiento de los planes de obra de la Provincia. -

Se establecen en consecuencia los siguientes pasos:

- I) Informe Preliminar
- II) Búsqueda y Procesamiento de la Información Base
- III) Confección del Expediente Urbano (Análisis)
- IV) Recomendaciones Parciales y Generales

ANALISIS

I) INFORME PRELIMINAR. -

- 1 . Estudio analítico de la documentación existente, visualización objetiva de los problemas urbanos
- 2 . Conclusiones previas sobre:
  - a) Uso de la tierra y parcelamiento (Ley Provincial y Ordenanzas Municipal)
  - b) Relaciones entre distintas Jurisdicciones (Enfoque de Coordinación entre ellas)
  - c) Localizaciones espontáneas
  - d) Espacios Verdes
  - e) Servicios
- 3 . Recomendaciones

II) BUSQUEDA Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION BASE. -

- 1 . Se procederá a efectuar las conexiones con las reparticiones que

puedan proporcionar información útil a los fines perseguidos, seleccionándose y graficándose aquel material necesario para el desarrollo de la primera etapa

### III) CONFECCION DEL EXPEDIENTE URBANO (Análisis).-

#### 1. Población y Vivienda:

- a) Población en años anteriores al último Censo y población en la actualidad (Censo 1960)
- b) Determinación de densidades por Radios Censales y por hectáreas promedio y netas (último Censo), urbanos y rurales
- c) Estado de la Vivienda (muestreo, si no es factible el total). Consideraciones particulares sobre los aspectos de:

- . Salubridad propia
- . Salubridad en relación con Servicios Públicos
- . Características constructivas, etc.-

- d) Densidad de ocupación de las Areas Fraccionadas (Con apreciación particular de la capacidad potencial de los fraccionamientos no ocupados)
- e) Evaluación de predios baldíos y áreas fraccionadas no ocupadas en la ciudad y poblaciones vecinas
- f) Población admisible en el fraccionamiento existente y en relación con la densidad mínima admisible y compatible con una armónica y económica prestación de servicios municipales

#### 2. Trabajo (Industrial, Comercial, Administrativo):

- a) Ubicación de Industrias: Peligrosas, Insalubres, Molestas, Inocuas
- b) Ubicación de Depósitos: Peligrosos, Insalubres o Incompatibles
- c) Ubicación de Edificios Comerciales (áreas c/diferenciación de grados de homogeneidad)
- d) Ubicación de Edificios de Administración Pública y Privada, estableciendo zonas, si la configuran
- e) Servicios Públicos de energía (Estatl o Privada)

Electricidad, Gas, etc. (Líneas troncales, centrales y áreas servidas)

#### 3. Cultura:

- a) Espacio de Uso Público - de esparcimiento (parques, plazas, etc.)
  - deportivos (áreas)
  - de interés histórico o turístico
- b) Ubicación de Servicios Culturales (públicos, estatales, privados)

- . escuelas primarias y secundarias
- . enseñanza especial (de capacitación, etc.)
- . enseñanza superior
- . Servicios asistenciales de salud pública:
  - . vecinales
  - . distritales
  - . zonales
  - . regionales
- . servicios culturales (de relación o vínculo: cafés y confiterías)
- . servicios culturales (privados o públicos: restaurantes, clubes sociales o deportivos, casinos, cines, teatros)
- . servicios de difusión y/o comunicaciones: radio y T.V., Correos y Telégrafos, Teléfonos (centrales y áreas servidas)

c) Ubicación de Servicios Públicos

- . servicios de abastecimiento de agua potable
- . evacuación de excretas y aguas pluviales (líneas troncales y áreas servidas)

4. Circulación:

a) Clasificación de vías existentes

1. Vías de circulación urbana destacables por su caudal de tránsito y admisible

b) Red Ferroviaria

1. Líneas y estaciones existentes
2. Proyectos de modificación y eliminación de líneas existentes
3. Espacios liberados para otros usos

c) Proyectos de nuevas vías de circulación urbana o ensanches de existentes (aprobadas o en vías de ejecución)

d) Estado de la red urbana

1. Transitabilidad por pavimento existente
2. Transitabilidad por su caudal admisible
  - . puntos conflictuales y embotellamiento
  - . puntos de circulación discontinua (barreras, etc.)

e) Formas de uso (muestreos en horas normales y de picos)

1. Volumen de tránsito en vías principales
2. Anormalidades por estacionamientos indebidos con señalamientos de las zonas de problemas agudos (Depósitos comerciales, Mercados, etc.)

## 5 . Estructura Integral :

### a) Divisiones Administrativas

#### 1. Jurisdiccionales:

- . estatales
- . provinciales
- . municipales

#### 2. De aplicación de normas reguladoras de la acción municipal

### b) Reglamentaciones Municipales y Provinciales

#### 1. Cuerpo de ordenanzas y leyes

### c) Valor de la tierra

### d) La división de la tierra - El catastro urbano

### e) Propiedad de la tierra - Propiedades estatales

Propiedades provinciales

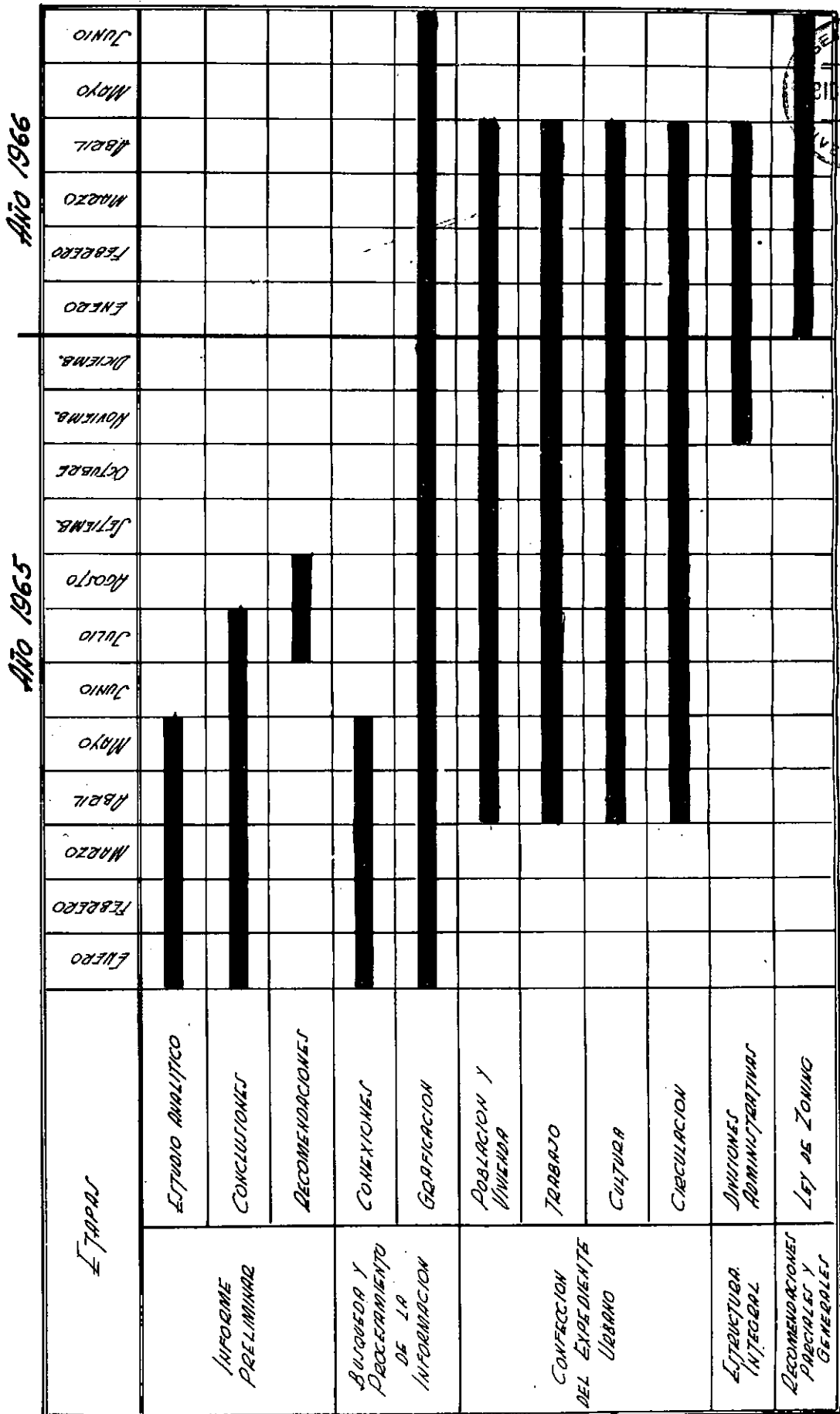
Propiedades municipales

## IV) RECOMENDACIONES PARCIALES Y GENERALES. -

- 1 . Se plantearán como un cuerpo homogéneo y escalonado tendiente a configurar las bases para la promulgación de la ley general de zonificación como primera medida y la integración de la totalidad del Plan Director, como objetivo final. -

# EQUIPO Nº 5

## PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SALTA



LA CIUDAD DE SALTA Y ALREDEDORES

PLAN DE POLITICA TURISTICA

ENUNCIACION DEL PROYECTO

El proyecto, objeto de este Convenio, consiste en el establecimiento de las bases sobre Política Turística, necesarias para permitir un desarrollo coordinado de planes de acción en el orden local, zonal o regional. -

En consecuencia se establecen los siguientes pasos:

- I) Informe Preliminar
- II) Metodología
- III) Propositiones Inmediatas
- IV) Planes (Programación)

ANALISIS

I) INFORME PRELIMINAR. -

Versará sobre los siguientes tópicos:

a) Estado actual del Problema:

- 1) - Antecedentes
- 2) - Documentación existente y análisis crítico

b) Importancia económica

c) Trascendencia social y cultural

d) Potencial Turístico y Explotación del mismo en el N.O.

e) Acción Estatal y Privada

II) METODOLOGIA . -

Se desarrollará considerando:

a) Aspecto General

b) Servicios Turísticos

c) Bienes Turísticos

III) PROPOSICIONES INMEDIATAS. -

Consistirán en las sugerencias de primera prioridad a considerarse en el orden local, zonal o regional a fin de encauzarse por organismos privados o estatales

IV) PLANES. -

Se establecerá la enumeración de planes según las prioridades establecidas, tendientes a enlazar la acción estatal y privada en materia de obras y servicios turísticos. -



# EQUIPO N° 5

## METEOLOGIA PARA UN ENFOQUE DE POLITICA TURISTICA

AÑO 1966

AÑO 1965

ETAPAS		Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
INFORME PRELIMINAR	ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA																			
	ANALISIS																			
METEOLOGIA	ASPECTO GENERAL																			
	BIENES Y SERVICIOS TURISTICOS																			
PROPONICIONES INMEDIATAS AL PLAN	PROGRAMACION DE PLANES LOCALES, ZONALES Y REGIONALES																			

EQUIPO Nº 6

ELECTRIFICACION RURAL,  
ESTUDIO DEL  
SISTEMA ELECTRICO ORAN

ENUNCIACION DEL PROYECTO. -

Se confeccionará el proyecto definitivo, análisis de precios, rendimientos de montaje, cómputo métrico, presupuesto y estudio económico de una o más líneas de transmisión, desde la ciudad de Orán para abastecer de energía a las localidades de Embarcación, Pichanal y Colonia Santa Rosa, haciéndose además un estudio de los probables consumos a derivar de la o las mismas, y las soluciones técnicas, para el aprovechamiento de la energía por establecimientos agrícola-ganaderos e industriales de las zonas aledañas, tales como Zanja del Tigre, Colonización Vuistaz, etc. -

ANALISIS. -

1.- Estudios preliminares:

Determinar los consumos probables en base a documentación existente, crecimiento demográfico, etc. a fin de adoptar las características eléctricas de los conductores, estructuras y morsearía necesarias; como así también esbozar los lineamientos del anteproyecto

Se recopilarán antecedentes, se complementarán con los que suministre la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas y se inspeccionarán las zonas en estudio tomando los datos de carga necesarios y eligiendo "de visu" el trazado del probable tendido de la línea

2.- Relevamiento planialtimétrico:

Conocimiento real de los accidentes topográficos, cruces de caminos, ferroviarios, ríos, etc. y de determinación de distancias parciales y totales

Se recorrerá el trayecto indicado tomando las lecturas necesarias que permitan ser volcadas luego en trabajo de gabinete, para la confección del plano correspondiente

3.- Confección del Anteproyecto:

Preparar un trabajo que permita gestionar ante el Banco de la Nación, previo visto bueno del Consejo Federal de Inversiones, créditos a favor del Banco de la Provincia, para trabajos de electrificación rural

Se hará el Anteproyecto coordinando con los planes y proyectos energéticos de Agua y Energía Eléctrica, Administración General de Aguas de Salta y el Consejo Federal de Inversiones, de modo que se complementen, aprovechando así las líneas troncales, proyectadas, en ejecución o existentes

Se calcularán conductores, estructuras, transformadores, etc. y se prepararán todas las Especificaciones Técnicas que fueren necesarias

#### 4.- Proyecto definitivo.-

Presentar un trabajo, con toda la documentación técnica, planos, cálculos métricos, análisis de precios, etc., en condiciones tales, que la obra pueda realizarse sin requerir otro estudio. El trabajo tendrá también por objetivo el de determinar el costo actualizado de las obras

Se hará todo el trabajo en Gabinete

# EQUIPO N° 6

## ELECTRIFICACION RURAL SISTEMA NORTE - ORAN

AÑO 1966

AÑO 1965

ETAPAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
ESTUDIO PRELIMINAR		█															
DESARROLLO PLANALTIMETRICO			█														
ANTEPROYECTO						█	█	█	█	█	█						
PROYECTO													█				
ESTUDIO ECONOMICO																	█

EQUIPO N° 7

CATASTRO Y REVALUO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA.  
REGIMEN IMPOSITIVO CONEXO.  
CARACTERIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

PROYECTO: CATASTRO INMOBILIARIO

ANALISIS.-

PLANTA URBANA

1. Terrenos:

- . Determinación de las dimensiones lineales y de superficie
- . Aprovechamiento del material existente en la Dirección General de Inmuebles
- . Control y ampliación de la información registrada
- . Presentación de la información

2. Levantamiento de las mejoras:

- . Grado y forma de la utilización del material existente en la Dirección General de Inmuebles
- . Procedimiento para la actualización de ese material
- . Procedimiento para la ampliación de la información registrada en el Departamento de Avaluaciones
- . Confección de la PLANILLA DE MATERIALES
- . Redacción de instrucciones
- . Instrucciones para la actualización de los levantamientos parcelarios
- . Instrucciones para la confección de la planilla de materiales
- . Instrucciones para la presentación de la información recogida

3. Valores unitarios:

- . Procedimiento para la determinación de los valores unitarios de la tierra libre de mejoras
- . Recopilación de antecedentes de ventas, remates y expropiaciones
- . Consulta a entidades públicas y privadas vinculadas al mercado inmobiliario. Juntas Locales de Avalúo.
- . Actualización de los planos de servicios
- . Confección de los planos de valores
- . Verificación de los valores establecidos
- . Elevación de los planos de valores a la H. Junta de Valuaciones
- . Determinación de los valores unitarios de las mejoras
- . Cómputo y presupuesto de viviendas tipo por parte de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia

- . Confección del ábaco de valores
- . Redacción de instrucciones
- . Instrucciones para la recopilación de antecedentes de ventas
- . Instrucciones para el funcionamiento de las Juntas Locales de Avalúo
- . Instrucciones para el uso del ábaco de valores

#### 4. Procedimiento de tasación:

- . Tasación de los terrenos
- . Adopción de tablas de coeficientes según forma y superficie
- . Redacción de instrucciones
- . Tasación de las mejoras
- . Adopción de tablas de coeficientes según:
  - a) Categoría de la edificación
  - b) Estado de conservación
  - c) Antigüedad
- . Redacción de instrucciones
- . Diseño del soporte de tasación. Usos.

#### 5. Actualización y ampliación de la información catastral:

- . Diseño de las declaraciones juradas
- . Vuelco de la nueva información en los registros catastrales

### PLANTA RURAL

#### 1. Diseño de la declaración jurada:

- . Datos del propietario
- . Datos del inmueble
- . Referencias de la propiedad
- . Acceso a la propiedad
- . Linderos
- . Superficies discriminadas
- . Mejoras
- . Derechos de agua
- . Construcciones
- . Cultivos
- . Alambrados
- . Mejoras industriales

#### 2. Distribución, recepción y control de las declaraciones juradas

#### 3. Valores unitarios:

- . Procedimiento para la determinación de los valores unitarios de la tierra libre de mejoras
- . Contratación de personal especializado
- . Recopilación de antecedentes de ventas, remates y expropiaciones
- . Consulta a entidades públicas y privadas vinculadas al mercado inmobiliario. Juntas Locales de Avalúo
- . Confección de los planos de valores



- . Verificación de los valores establecidos
- . Elevación de los planos de valores a la H. Junta de Valuaciones
- . Determinación de los valores unitarios de las mejoras
- . Elevación de los valores unitarios de las mejoras a la H. Junta de Valuaciones

#### 4. Procedimiento de tasación:

- . Tasación de la tierra libre de mejoras
- . Método
- . Diseño del soporte de tasación
- . Tasación de las mejoras
- . Método
- . Diseño del soporte de tasación

### INDUSTRIAS

#### 1. Confección del padrón de contribuyentes

- . Inspecciones de selección

#### 2. Declaraciones Juradas:

- . Notificación de los contribuyentes
- . Control de la información

#### 3. Contratación de personal especializado

#### 4. Fijación de los valores unitarios:

- . De las obras civiles
- . De las instalaciones

#### 5. Adopción de tablas de coeficientes

#### 6. Tasación

#### 7. Elevación de los valores fiscales a la H. Junta de Catastro

### TASACION DE OFICIO

#### 1. Programación del avalúo de oficio para faltantes:

- . Planta urbana
- . Planta rural
- . Industrias

#### 2. Ejecución:

- . Determinación del valor fiscal
- . Comunicación a la Dirección General de Rentas a los fines de la aplicación de las sanciones previstas por la ley

### PUBLICIDAD

#### 1. Publicidad radial:

- . Conferencias explicativas
- . Comunicados

## 2. Publicidad periodística:

- . Conferencias de prensa
- . Comunicados
- . Avisos

## 3. Publicidad mural

### PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

#### 1. Perforación de las tarjetas Hollerith:

- . Impresión de padrones
- . Corrección de tarjetas e impresión de padrones corregidos

#### 2. Elevación de los valores fiscales a la H. Junta de Catastro

#### 3. Notificación de los contribuyentes

#### 4. Reclamos:

- Procedimiento administrativo
- . Apelación ante la H. Junta de Valuaciones

#### 5. Comunicación de los nuevos valores fiscales a la Dirección General de Rentas

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. Redacción del informe final:

- . Análisis del trabajo realizado
- . Crítica de los procedimientos
- . Medidas a adoptar con vistas a un próximo Revalúo

#### 2. Mantenimiento y actualización de la información catastral:

- . Del terreno
- . De las mejoras
- . De los propietarios
- . De los valores unitarios

#### 3. Reestructuración de la Dirección General de Inmuebles:

- . Del Registro General y Unico
- . De la Oficina de Estadísticas

CATASTRO Y REVALUO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA.

REGIMEN IMPOSITIVO CONEXO.

CARACTERIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

P R O Y E C T O:

IMPUESTO INMOBILIARIO  
MODIFICACION DE LA LEGISLACION VIGENTE

ANALISIS:

1. Defectos de la actual legislación:

- . Código Fiscal
- . Ley Impositiva
- . Ley 1030
- . Ley 1336 (Ley de Expropiaciones)

2. Recopilación de antecedentes:

- . Locales
- . Nacionales

3. Modificaciones propuestas. Su justificación:

- . Código Fiscal
- . Ley Impositiva
- . Ley 1030
- . Ley 1336

CATASTRO Y REVALUO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA.

REGIMEN IMPOSITIVO CONEXO

CARACTERIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

PROYECTO: CARACTERIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

ANALISIS:

1. Selección de los datos:

- . Parcelas urbanas
- . Parcelas rurales

2. Ampliación de los datos registrados en la Dirección General de Inmuebles:

- . De las parcelas urbanas
- . De las parcelas rurales

3. Elaboración de la información:

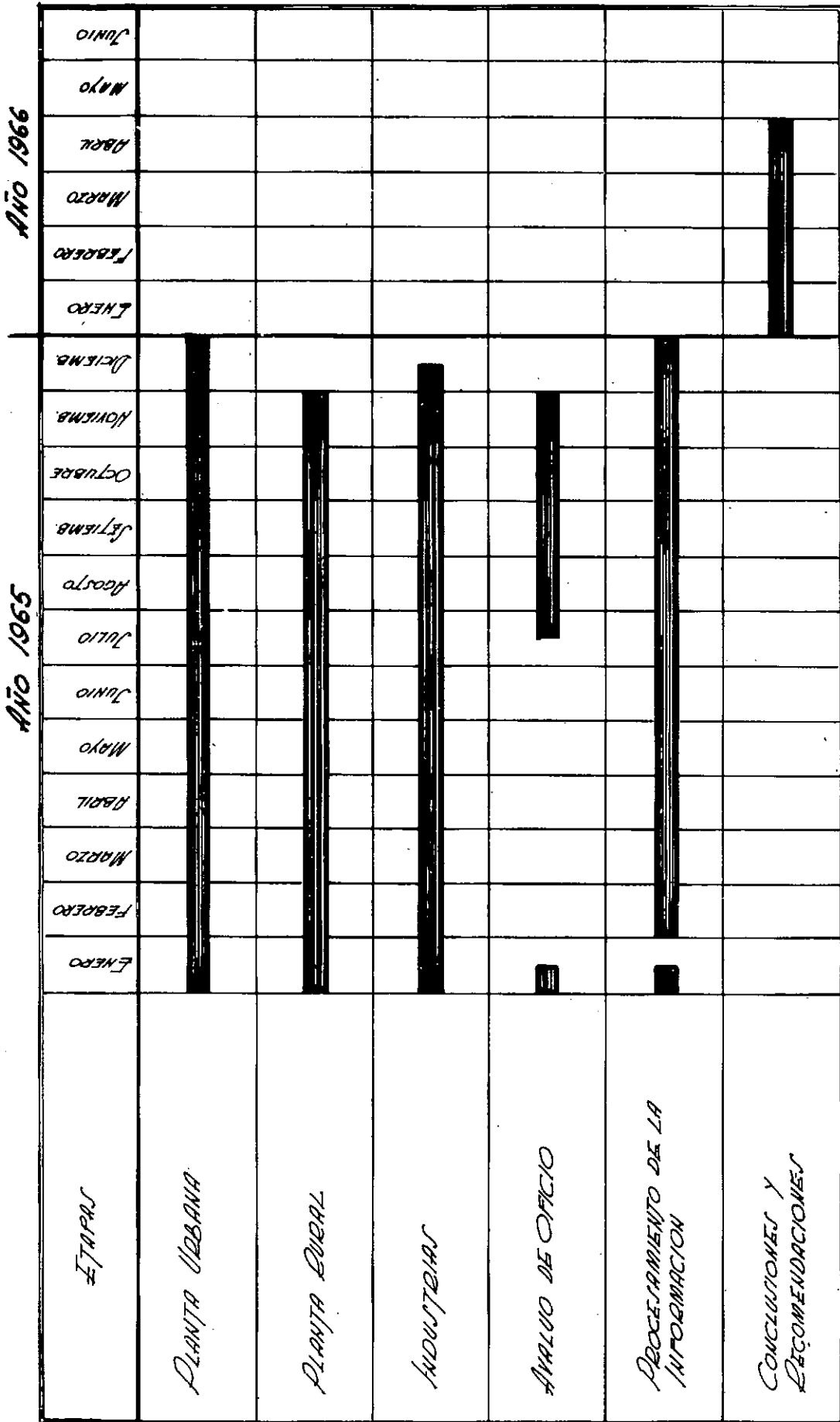
- . Parcelas urbanas
- . Parcelas rurales

4. Presentación de la información:

- . Parcelas urbanas
- . Parcelas rurales

# EQUIPO N° 7

## REVALUO INMOBILIARIO · PLANIFICACION Y EJECUCION



EQUIPO N° 8

RACIONALIZACION DE RIEGOS Y  
DESAGÜES EN COLONIA SANTA ROSA (ORAN)  
SANEAMIENTO DE TIERRAS DE CULTIVO DE LA ZONA

ENUNCIACION DEL PROYECTO. -

El trabajo del Equipo con referencia a este proyecto, se centrará en el estudio de los desagües generales y rego en la Colonia Santa Rosa, para el aprovechamiento de tierras revenidas, y de esa forma lograr un foco de producción en la Zona Norte de la Provincia, mediante una explotación racional y científica de las tierras. -

A fin de lograr estos objetivos, se ha esbozado un Plan integrado en etapas, de cuyo análisis surgirán las conclusiones definitivas y las metas a fijar para obtener el mayor rendimiento productivo de la zona. -

ANALISIS. -

- 1) a - Levantamiento planialtimétrico del área comprendida entre el camino viejo de los Jesuitas y la Ruta Nacional No. 34 con los límites, Norte: río Colorado y Sud, las propiedades La Loma, El Palmarcito y Saucelito
- b - Nivelación de los tramos: a) extremo desagüe general a la Laguna de Cantero; b) extremo desagüe general al matadero
- c - Nivelación del desagüe general desde el río San Francisco hasta el extremo W. del mismo
- 2) Censo permanente de cultivos:  
Debe realizarse el censo y mantenerse actualizado
- 3) Registros:
  - a) Registros freaticográficos sistemáticos del sector afectado por napa a menos de 3,00 metros, calculando que la oscilación estacional no llegue a afectar los cultivos  
Se tomarán también medidas del área marginal no afectada
  - b) Registros pluviométricos
    - 1) de la Estación Experimental Cañera
    - b) de la Intendencia de Aguas
    - c) de la Estación Ferroviaria Saucelito
  - c) Registros termométricos

- 4) Aforos del agua derivada en Las Tomas A y B
- 5) Cálculos de necesidades de los cultivos:
  - a) en función de las temperaturas
  - b) estimación de la efectividad de las precipitaciones
    - 1) cálculos teóricos
    - 2) comprobaciones en el terreno
    - c) confección de los gráficos para conocer en función de las necesidades y de las precipitaciones el caudal a derivar por Las Tomas A y B
    - d) regulación de Las Tomas A y B
- 6) Estudio de la nueva provisión de agua:
  - a) para el canal de Las Maravillas con aguas vivas
  - b) estudio de la nueva provisión de agua para el canal Giménez
    - 1) con aguas vivas
    - 2) aprovechamiento de los desagües
  - c) estudio de la nueva provisión de agua para el Km. 1280
    - 1) con aguas vivas
    - 2) aprovechamiento de los desagües
- 7) Proyecto de los desagües:
  - a) secundarios y terciarios del área afectada
  - b) proyecto del desagüe de la Colonización A-B-C
  - c) proyecto del desagüe general al río San Francisco
- 8) Confección de la Memoria



# EQUIPO N° 8

AÑO 1966

AÑO 1965

ETAPAS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
LENTAMIENTO PLANIALTIMETRICO NIVELACION																
CENSO PERMANENTE DE CULTIVOS																
RECONTEOS FRENTICORFICOS, PLU- VOMETRICOS Y TERMOMETRICOS																
AFOROS DEL AGUA DERIVADA EN LAS TOMAS																
CALCULO DE NECESIDADES DE LOS CULTIVOS																
ESTUDIO DE LA NUEVA PROVISION DE AGUA																
PROYECTO DE DESAGÜES																
CONFECCION DE LA MEMORIA																

EQUIPO N° 9

ESTUDIO SOBRE COMPOSICION,  
CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE SUELOS  
AREAS EROSIONADAS (GRADOS Y CAUSAS)

ENUNCIACION DEL PROYECTO:

El presente proyecto será desarrollado en forma de un cursillo con participación activa de alumnos y egresados de la Facultad de Ciencias Naturales.-

El mismo tiene por finalidad la evaluación de erosión presente de cualquier tipo que exista.-

Señalada su importancia y confeccionados los mapas de estado de conservación, la Provincia contará con los elementos de juicio para realizar las acciones tendientes a la conservación de este recurso.-

Constará de una primera parte teórica, en la cual se analizarán el medio ecológico y el social económico.-

El primer aspecto implica una recopilación de información climática en relación al problema erosión, como así también la resultante de los factores formadores del suelo, clima, vegetación, topografía y roca madre.-

En el segundo aspecto interesa determinar y exponer la forma de uso de la tierra, grado de subdivisión en las distintas zonas de la Provincia, forma en que se realizan las labores agrícolas, tradicionales mantenidas por los agricultores en ese sentido.-

En la parte práctica se han programado reconocimientos de áreas con problemas ya reconocidos y agrupados por características similares, tales como:

- a) Cuencas pequeñas en proceso erosivo
- b) Areas erosionadas como resultado de desmontes con fines agrícolas
- c) Areas erosionadas por efectos combinados de sobre-pastoreo y tala de bosques

Por último se realizará una recopilación de antecedentes de otras áreas erosionadas a efectos de completar el panorama de toda la provincia.-

En el cuadro de distribución del tiempo se han distribuido los números 1 al 6 que corresponden a las clases teóricas.-

Y en la parte práctica con los números 1 al 14 que corresponden a los días de giras al interior de la provincia en cumplimiento del plan trazado.-

EL MEDIO ECOLOGICO

- A. parte teórica. -
- a) El suelo-origen, factores que afectan su formación
  - b) Principales características físicas de los suelos
  - c) El clima-Precipitaciones, intensidad horaria
  - d) El viento-frecuencia, dirección-fuerza del viento, fuerza del viento en relación a la erosión sólida
  - e) La vegetación-tipo, grado de cobertura-cultivos-distintas clases

EL MEDIO SOCIAL Y ECONOMICO

- a) La erosión en la historia-el exceso de población, tamaño de las propiedades
- b) Mantenimiento de las tradiciones, preparación del agricultor
- c) El problema de la erosión como problema de Estado

EROSION HIDRICA

- B. parte práctica. -
- a) Reconocimiento de una cuenca pequeña en proceso erosivo. Revisión en el terreno de los siguientes factores:
    - 1. - Profundidad de los perfiles
    - 2. - Textura, mat. orgánica y permeabilidad superficial
    - 3. - Pendientes
- Clasificación del grado de erosión actual
- Visita a la cuenca de los desagües de la ciudad de Salta
- Visita a la cuenca alta de Rosario de la Frontera
- b) Reconocimiento del área Rosario de la Frontera-Metán
- Revisión en el terreno de los siguientes factores:
- 1. - Pendientes

2.- Sistemas de cultivo-especies cultivadas dirección de los surcos

3.- Información edafológica: profundidad de los perfiles, textura, mat. orgánica y permeabilidad superficial

4.- Tiempo de cultivo en relación al grado de erosión actual

c) Reconocimiento de la zona ondulada comprendida entre Aguaray y Pocitos  
Grado de erosión actual

d) Reconocimiento del sector Chiccana-Osma, Coronel Moldes-Ampascachi  
Grado de erosión actual

e) Reconocimiento del lote fiscal La Buenaventura Acción del sobrepastoreo -Grado de erosión actual-  
Problema de la desecación del ambiente

f) Reconocimiento del sector Los Toldos -Grado de erosión actual-

C. Otros antecedentes.- EROSION HIDRICA - Recopilación de antecedentes de otros sectores que muestran erosión hídrica

EROSION EOLICA - Recopilación de antecedentes de fenómenos de erosión eólica en la Provincia

D Preparación de una Memoria sobre "Estado de la conservación del suelo en Salta"  
La Memoria hará referencia a los puntos señalados en la parte teórica incluyendo el medio ecológico y el social y económico.  
La Memoria incluirá los siguientes planos:

1.- Factores formadores del suelo:

- a) vegetación
- b) clima
- c) roca madre
- d) topografía

2.- Isohietas anuales

3.- Isohietas de verano

4.- Areas de exceso de precipitación

5.- Areas de erosión hídrica y eólica - indicando el grado de la misma

# EQUIPO N° 9

		AÑO 1965						AÑO 1966								
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
MEMORIA	TEXTO															
	PREPARACION DE PLANOS															
DECORACION DE OTROS ANTECEDENTES																
RECONOCIMIENTO DE AREAS CON PROBLEMAS DE EROSION																
ETAPAS																

EQUIPO N° 10

INVESTIGACION HIDROGEOLOGICA - EDAFOLOGICA  
DEL TRAMO SAN CARLOS - TOLOMBON EN  
LOS VALLES CALCHAQUIES

ENUNCIACION DEL PROYECTO. -

La región a estudiar corresponde a los Valles Calchaquíes y Santa María desde San Carlos a Tolombón, la cual resulta propicia para programar una colonización agrícola, mediante la utilización de agua subterránea para riego en cultivos de especies finas, altamente remuneradoras que permitirían absorber el costo de las obras. -

La perforación del pozo de exploración se hará por intermedio de la Administración General de Aguas de Salta, mediante convenio con el C. F. I. -

El estudio completo, permitirá establecer la capacidad real de los reservorios acuíferos, calidad de los suelos y costo estimado de la hectárea regada. -

ANÁLISIS. -

1.- Reconocimiento preliminar:

Planificación en el campo, organización general y puesta en marcha del trabajo

2.- Topografía:

Levantamiento planialtimétrico de la zona a estudiar, en escala adecuada, para volcar en detalle, la geología de los valles y recursos de agua subterránea

3.- Geología:

Conocimiento de la información geológica necesaria para establecer las características físicas y propiedades acuíferas de los estratos

Delineación de los reservorios subterráneos existentes; su capacidad específica, calidad del agua y estimación de la recarga y descarga anual de los mismos

Estudio en detalle de los manantiales para su aprovechamiento y control de capacidad productiva de los pozos existentes



#### 4.- Pozo de exploración:

En base a la información de campo recogida se programará la ubicación de pozos de exploración y ensayo

Como mínimo se hará un pozo de exploración hasta una profundidad "a priori" de 500 metros y con equipo tipo "percusión a cable". De esta forma se obtendrá información completa y detallada de las condiciones hidrogeológicas

#### 5.- Trabajo de Gabinete:

Ejecución de planos, cortes, perfiles, planillas de registros, perfiles de pozos y preparación del informe final, de acuerdo a los tópicos previstos

#### 6.- Relevamiento de suelos:

Estudio de suelos para determinar su aptitud para riego clasificándolos en cuatro categorías, de éstas, debe preferirse la utilización de sólo la primera categoría; si la superficie es escasa puede recomendarse la segunda categoría, señalando las mejoras a introducir a ese suelo y las prácticas de manejo de suelo y agua. -

Se estudiará la erosionabilidad y recarga de los depósitos subterráneos

#### 7.- Cálculo de dotaciones:

Se hará en base a los cálculos climáticos de Blaney-Criddle, Thornthwaite-Matter y relacionándolos con valores de evaporación que deben constatarse en las distintas zonas. La información requerida implica el establecimiento de una estación meteorológica y varias de evaporación para cada zona de estudio

#### 8.- Estudio de la provisión de energía:

Constatada la productividad de los reservorios y determinadas las áreas a regar, se programará la ubicación de la malla de pozos; con estos datos se estudiarán las soluciones posibles y se determinará la más conveniente, para el suministro de energía eléctrica

#### 9.- Costo de la hectárea regada:

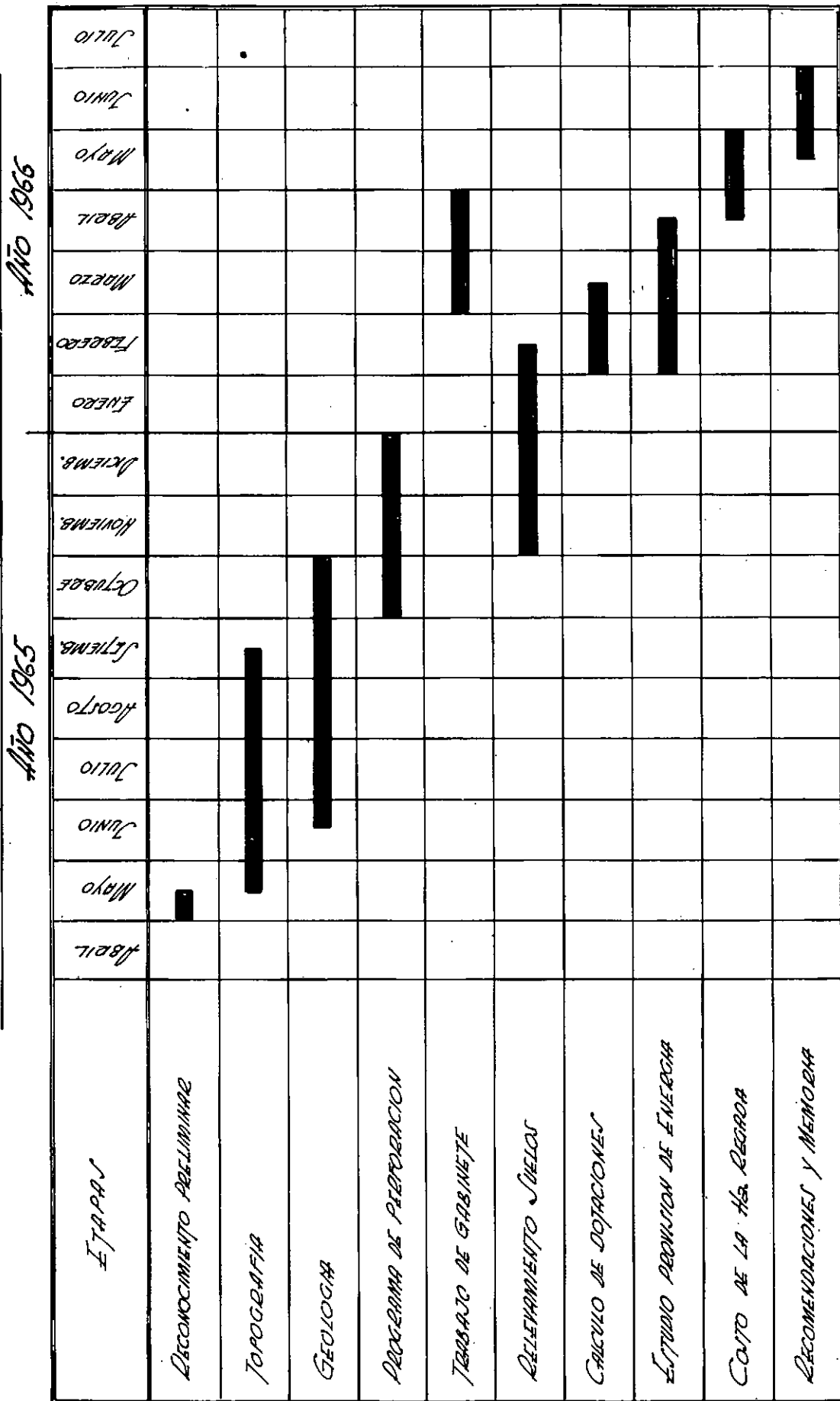
Del estudio de los suelos, perforación, suministro de energía y obras de arte que fueren necesarias, se determinará el costo de la hectárea regada, para la región estudiada

#### 10.- Recomendaciones y Memoria:

Recopilación de los resultados obtenidos, ordenamiento y publicación del estudio en forma de Memoria. -

# Equipo N° 10

## APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS - VALLES CALCHAQUINES



EQUIPO · N° 11

INVESTIGACION DE MERCADOS  
PARA LOS PRINCIPALES RUBROS DE  
LA PRODUCCION PRIMARIA Y SECUNDARIA

ENUNCIACION DEL PROYECTO. -

Los mercados de la producción salteña (o sea, los conjuntos de compradores con que ella puede contar, dentro y fuera de su territorio, y dentro y fuera del país) no han sido hasta hoy debidamente analizados. Siempre se ha actuado sobre hipótesis sin fundamento real y sobre datos fragmentarios, inseguros e insuficientes. -

Una cosa que se alcanza a ver con facilidad, en la economía provincial, es la inestabilidad e inseguridad de la relación producción-mercado. Y la incertidumbre que resulta de la falta de canales de comercialización estables y remuneradores, repercute desfavorablemente en el proceso productivo. -

En épocas en que crece la competencia comercial y la capacidad selectiva de los consumidores, ya no puede haber producción sin mensura previa y prolija de sus mercados probables. Así como no puede haber mercado ganado y conservado sin un suministro constante y a precios competitivos. -

A la producción, y a quienes la promueven, le interesa saber, con respecto a sus mercados: a) Magnitud de sus poblaciones (con sus grados de concentración o dispersión y pronósticos de crecimiento); b) Capacidad adquisitiva de sus habitantes; c) Preferencias, necesidades y capacidad estimativa de la población; d) Medios de transporte disponibles y sus costos; e) Ofertas similares competidoras. -

A ello tienden los estudios a desarrollarse, que no obedecen a la existencia concreta de proyectos de radicación de nuevas plantas o establecimientos productores, sino a la conveniencia de tener a mano una información objetiva, documentada y su ficiente, que pueda servir en cualquier momento a las actuales y futuras empresas, en los rubros que son objeto del estudio. -

ANÁLISIS. -

- 1) Determinación de la demanda de aceites vegetales para la promoción en Salta de las especies más adecuadas:

La demanda de aceites vegetales es considerada significativa dentro del ámbito del mercado mundial. Las características agroecológicas de varias zonas comprendidas dentro del territorio de la Provincia deben con siderarse como adecuadas para la producción de varios tipos de oleaginosas, entre otras, maní, soja, ricino y girasol. Si bien la amplitud de su producción está hoy limitada en algunos casos por la disponibilidad de agua de riego, la realización de obras iniciadas o a iniciarse, permitirán la superación de este factor. -

La posibilidad de determinar la demanda interna y explotación de acuerdo a tipos y calidades de aceites, permitiría la localización en la zona, de cultivos y plantas de procesamiento de la producción; consideradas estas últimas como factor económico indispensable para la promoción de cultivos de estas especies. -

Con la incorporación de estos cultivos se proveería a los agricultores de nuestro agro de un elemento de real valor, al permitirseles dar un paso más hacia el policultivo, meta hacia la que técnicamente debe orientarse especialmente en los lugares en los que se practica de hecho la monocultura, incorporándose además una nueva fuente de trabajo y producción. -

## II) Demanda en el Norte de Chile de hortalizas, frutas y productos de granja de procedencia del Noroeste Argentino:

. Durante muchos años el Noroeste Argentino y el Norte Chileno, han seguido inquietos las diversas etapas de la construcción de la vía férrea que uniría las ciudades de Salta y Antofagasta, y que permitiría un intercambio económico y social entre estas dos importantes zonas. -

El norte de Chile con su riqueza minera actual y potencial, por sus características ecológicas carece de producción agropecuaria propia, y constituye un mercado interesante para la colocación de una diversa gama de productos hortícolas, frutícolas y de granja. -

Su población, estimada en aproximadamente 500.000 habitantes, con un ingreso medio calculado como superior al correspondiente al obrero industrial argentino, consume alimentos en estado fresco solamente durante cierta época del año, dependiendo este abastecimiento en cantidad y estacionalidad, principalmente de la producción agropecuaria del sud de Chile. En general esta producción no alcanza a satisfacer la demanda, siendo también limitada la importación realizada desde zonas limítrofes de Bolivia y Perú. -

Las posibilidades de producción del noroeste argentino son, puede decirse, muy amplias, mas debe organizarse en la medida requerida para un comercio internacional y ajustarse a las exigencias de la demanda. -

Un estudio de la demanda en el Norte de Chile para hortalizas, frutas y productos de granja, permitiría fijar las bases para la organización de la producción del Noroeste Argentino, con miras a la exportación. -

## III) Comercialización del pimiento desecado y del pimentón, situación actual y perspectivas:

. El actual consumo de pimentón dulce se encuentra abastecido principalmente por una zona de producción limitada a los Valles Calchaquíes y Valle de Santa María (Catamarca). -

La demanda de pimentón no ha sufrido variación desde hace aproximadamente 10 años, es decir que el consumo de este producto no está correlacionado al crecimiento de la población. Diversos factores han de contribuir a la realidad de este fenómeno, entre los cuales puede suponerse el de la calidad

en un nivel destacado, y al mismo tiempo, otros tales como precio, presentación, propaganda, etc. -

Se estima que el consumo real en nuestro país está por encima del de la producción y en tal sentido, en la opinión de los productores y algunos molineros, esta situación es sólo posible por el agregado al pimentón elaborado, de otros productos como harina de trigo, semilla y epicarpio del tomate (molido), etc. -

Por otra parte el pimentón dulce, que es el obtenido con la producción de esta zona, es considerado generalmente como un condimento ardiente, por su similitud con el pimentón picante, por cuyo motivo su demanda está limitada. -

El estudio del mercado pimentonero, al posibilitar su amplia apertura, beneficiará al consumidor por la oferta de un alimento de ricas cualidades dietéticas (fuente de vitamina C), a los industriales del pimentón, y también a los agricultores de una extensa zona de limitados recursos, como es el área del pimiento desecado. -

#### IV) Situación actual y perspectivas de la producción actual y mercado del poroto y garbanzo en Salta:

. Un rápido análisis de los gráficos que representan la producción de legumbres tales como poroto y garbanzo, con sus picos y valles que se repiten en ciclos anuales, muestra el cuadro típico de una oferta incontrolada ante una demanda que juega, también debido a su gran elasticidad, en forma inversa a la primera. -

Tales legumbres poseen características de cultivo extensivo, que no demanda grandes inversiones ni significa pérdidas por su ampliación o restricción ya que los gastos fijos que inciden en sus costos pueden aplicarse a otras producciones como el maíz. Ello hace que el productor, pese a la experiencia acumulada durante varios años, decida su plan de cultivos especulando en precios obtenidos durante el año inmediato anterior, muchas veces determinados por factores fortuitos que inciden en la producción de otras zonas y que por principio desconocen. -

La acumulación en sus galpones de una cosecha no vendida, por precios no retributivos fijados por una demanda restringida, producen serios quebrantos que superan los estimados estadísticamente para la producción agropecuaria. -

La estabilidad de un mercado con precios que permitan una retribución razonable, llevaría a ese sector de la producción la tranquilidad que hoy no es compensada por ganancias eventuales de amplio margen. Una adecuada información de mercado como así también la elaboración industrial de esa materia prima, conjuntamente con un adecuado programa de promoción de consumo, podría ser quizás la solución al problema planteado. -

#### V) Industria siderúrgica:

Sin entrar a estudiar los problemas de minería y reducción de los minerales de hierro, estudio de yacimientos y posibilidades económicas de los mis

mos, motivo para otro detenido análisis, se pretende determinar las posibilidades del mercado de arrabios, fundición de hierro, aceros y derivados. -

La producción siderúrgica, al nivel nacional, se halla por debajo del consumo, de acuerdo a recientes trabajos del C.F.I., debiéndose en algunos casos importar minerales, lingotes y palanquillas o, cuando el mercado de divisas se debilita, limitar el consumo a las posibilidades nacionales de producción. -

Es indudable que el hierro es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de los pueblos a tal punto que muchos economistas toman el consumo medio, "per cápita" y por unidad de tiempo, del acero, como índice para medir el grado de desarrollo de los distintos núcleos sociales. -

Al Gobierno de la Provincia de Salta, por otra parte, "resulta" interesante contar con un estudio del mercado consumidor dentro de sus límites políticos y también determinar las posibilidades de expansión al ámbito regional, para fundamentar un eventual desarrollo de la industria siderúrgica local. -

#### VI) Rocas de aplicación:

La Provincia de Salta posee interesantes reservas de mármoles de distintos tipos, granitos, cuarcitas, lava volcánica, etc. -

La aplicación de estos productos naturales a la construcción de obras civiles se torna viable solamente cuando se cuenta con una provisión firme, precios razonables y sobre todo, en nuestro ambiente, después de un trabajo de motivación del consumo. -

En este campo podemos decir que la industria salteña a pesar de su posibilidad potencial, se encuentra en estado de subdesarrollo. -

El caso más concreto y que nos induce a proponer el presente trabajo es el mármol. -

Sabido es que la producción de mármoles en bruto, de la provincia, no es despreciable, habiéndose en algunos casos, exportado mármoles verdes a Europa (Variedad comunmente mal denominada "ONIX"). -

Para el consumo local se presenta el caso aparentemente paradójico de que los mármoles salteños son de muy alto precio, inclusive mayor que los travertinos provenientes de San Juan. -

El factor que podríamos decir resulta predominante en este fenómeno es el siguiente: Los mármoles se extraen del yacimiento y se remiten en camiones y/o F.C. hacia Buenos Aires. Allí son manufacturados, es decir, se pegan los bloques, se cortan en planchas, se pulen y finalmente se distribuyen a todo el país. -

Para que un mármol salteño pueda ser convenientemente usado en Salta debe recorrer más de 3.000 Kms. -

Surge así, de inmediato, la necesidad de estudiar la posibilidad de instalar una manufactura en la provincia integrando el sistema productivo. -

El estudio de mercados nos dará la pauta inicial y tal vez definitiva sobre dicha factibilidad. -

## VII) Industria salinera :

Salta figura entre los principales yacimientos salineros del país. A pesar de ésto la industria salinera como tal se encuentra en estado embrionario. -

En la actualidad se realiza el proceso extractivo (sal grueso y en panes), embolsado, molienda y fraccionamiento. -

El iodado se ejecuta en forma rudimentaria. -

En efecto, la sal común tiene como impureza entre otras, cierta cantidad de sulfato de sodio, compuesto muy higroscópico. -

La presencia de humedad en la sal dificulta el proceso de "fijación" del iodo por una parte y por otra la pone en condiciones favorables para el "ateronamiento". Solamente en condiciones de refinación especiales podrán eliminarse estos factores para obtener una sal de primera calidad. -

Las posibilidades, ya anteriormente ensayadas de un fuerte comercio con el Paraguay, en conjunción con los convenios realizados recientemente con esta Nación, y también las posibilidades domésticas, justifican un estudio de mercado con miras a un desarrollo de la industria salinera. -

El sulfato de sodio: Podemos decir sin temor a equivocarnos que en Salta existe la mayor concentración, de este mineral, del país; sin embargo esta prometedora realidad, lejos de ser aprovechada, es más bien desconocida.

Es sabido que el sulfato de sodio puede reemplazar sin inconvenientes al carbonato de sodio en la fabricación del papel "Kraft" y también en la fabricación de cartones para envases. -

Es también sabido que el carbonato de sodio es un producto caro y que la producción nacional todavía no ha llegado al auto-abastecimiento. -

En un plan de desarrollo de la provincia no puede dejar de tenerse en cuenta al sulfato de sodio, no sólo por las posibilidades con respecto a la industria papelera sino también por otra cantidad de usos (abonos, carburos, mordientes, etc.). -

Para este caso, el estudio de mercados deberá revestir un carácter más amplio, abarcando también ciertos aspectos tecnológicos. -



## VIII) Industria calera:

Siempre encarando problemas desde el punto de vista de un posible desarrollo coordinado para nuestra provincia debemos considerar ahora el estudio de la factibilidad de integración de la industria calera. -

En efecto, en la actualidad el trabajo se reduce a "quemar" la piedra caliza en hornos a leña, entregándose al mercado, como "cal viva", una cal grasa apta para la construcción. -

Una pequeña industria local, con métodos rudimentarios, ejecuta la hidratación de una reducida parte de la producción global. -

La industria moderna ha llevado el uso de la cal mucho más allá de este reducido campo. -

En la actualidad ya se está generalizando el uso de cal, caliza o sus derivados en la fabricación de anhídrido carbónico, en caminos y aeropistas, en ingenios azucareros, en yacimientos petrolíferos, en diques; etc. -

En la actualidad, salvo la cal para construcción, la gran mayoría de los productos calizos se traen de Córdoba porque la industria local no ha llegado a un grado conveniente de desarrollo económico y técnico, capaz de competir en precios y calidad. -

Las ventajas económicas generales que proporcionaría la integración de la industria en Salta son alentadoras, a tal punto que justifican un estudio del mercado consumidor. -

## IX) Frigoríficos:

La actividad económica se desarrolla dentro de un proceso cíclico en el cual se ve reflejada la variación entre la oferta y la demanda y como consecuencia inmediata: el precio. -

La tendencia al bienestar económico general no lleva a la necesidad de "nivelar" en lo posible estas variaciones. -

Un caso particular de este aspecto tan amplio lo constituyen los alimentos "perecederos" o "de temporada". -

Las cámaras conservadoras de alimentos (frigoríficos) por enfriamiento, actúan como un elemento elástico entre la oferta y la demanda y en su aspecto más generalizado entre la producción y el consumo, sobre todo en aquellas transacciones a corto y mediano plazo. -

El otro procedimiento también generalizado es la conservación por "envasado", motivo también para un amplio estudio en el cual cobre, en nuestro medio, importancia capital, la motivación del consumo. -

Para Salta, la instalación de un frigorífico para huevos, frutas, pescados y en especial carne vacuna, con miras al comercio de carnes enfriadas con Chile, resulta en principio muy interesante, hasta el punto de aconsejar un estudio de mercado con el objeto de conocer la magnitud del asunto. -

#### X) Industria vitivinícola:

Salta tiene en la actualidad 1.219 Has. de viñas para vinificar, radicadas en su totalidad en los Valles Calchaquíes; las que producen anualmente alrededor de 72.474 Hls. de vino, que viene a representar un promedio de 59,56 Hls. por hectárea. -

Esta producción significa un 0,37 por ciento en relación al total del país, cuyo promedio de rendimiento por Ha. es de 75,48 Hls., el más alto del mundo. -

Algo que salta de inmediato a la vista es la insuficiencia de la producción vínica salteña para cubrir la propia demanda local. En efecto: Dentro del territorio provincial se consumen anualmente alrededor de 27 millones de litros de vino (60 lts. per cápita), o sea que aproximadamente 20 millones deben ser "importados" desde la zona de Cuyo. -

Con esta sola enunciación ya hay argumento suficiente para promover la vigorización de esta vieja industria salteña, y las medidas tendientes a la defensa de su mercado interno. -

Pero no es descartable, en manera alguna, la posibilidad de la exportación, si se tiene en cuenta la ubicación de Salta -y concretamente, de los Valles Calchaquíes- en el centro de una inmensa región que no tiene las condiciones ecológicas suficientes para propiciar esta industria. -

Ello obliga a considerar seriamente los factores de signo negativo que trenan la evolución de esta actividad fabril, en cuyos últimos diez años no se observan signos que revelen una firme tendencia de crecimiento. -

A tal consideración deben unirse los correspondientes estudios de suelo y de tierras aptas en la zona de radicación de los cultivos, y la determinación y calificación de los mercados que este producto salteño puede prender. -

#### XI) Industria del tanino:

Alrededor del año 1826 se descubrió el poder curtiente de la madera de quebracho colorado, posibilitando la instalación en el país de la primera industria forestal de alto rendimiento económico: la del extracto tánico. -

Desde entonces, esta actividad ha constituido una importante fuente de recur sos para el país, de sensible gravitación en su balanza de pagos, como consecuencia de la gran cantidad de divisas que se obtienen con la exportación del tanino. -

Solamente Argentina y Paraguay poseen cantidad suficiente de quebracho colorado para abastecer la demanda mundial. En el decenio 1950-59 los ingresos argentinos por exportación de extracto de quebracho superaron los 300 millones de dólares, lo que da una pauta de su importancia. -

En 1961 había instaladas en el país 14 fábricas de tanino, de las cuales 8 funcionaban en el Chaco, 2 en Formosa, 2 en Santiago, 1 en Santa Fe y 1 en Jujuy. En su totalidad disponían de una capacidad de producción de 320.000 toneladas anuales. En esa época, el mercado mundial de curtientes alcanzaba una demanda de setecientos mil toneladas anuales. -

El auge del plástico, que ha desalojado en parte los productos de cuero, y la competencia directa de los extractos de mimosa y de castaño y los tornantes sintéticos, influyeron negativamente en un momento dado en el uso industrial del tanino. Pero la expansión del mercado interno y la apertura de otros nuevos, sobre todo en el Oriente, mantienen siempre perspectivas favorables para este producto. -

Salta posee una rica reserva de quebracho colorado, hasta hoy explotado fundamentalmente para la provisión de durmientes. Es conveniente o no la instalación en su territorio de fábricas de tanino? Y si la respuesta es afirmativa, en qué condiciones y con que capacidades?

A ello pretende responder la investigación a realizarse. -

## XII) Industria del azúcar:

La industria del azúcar en la Argentina ha llegado a constituirse en problema, a raíz del desencuentro de intereses y criterios zonales. No hemos de entrar ahora en su análisis. Pero la existencia del problema, en sí mismo, es de evidente positividad. Si él existe, y si se anda en búsqueda afanosa de una solución, significa que el tema es de mucha importancia en la vida económica nacional y regional. -

Se ha hablado mucho, aparentemente hasta el agotamiento, sobre este asunto. Pero hay algo sobre lo cual quizás no se ha reflexionado, o investigado, con detenimiento y objetividad. Es lo que respecta al mercado del azúcar, sobre lo cual intentaremos dar una respuesta precisa. -

Cuál es la dimensión, real y potencial, del mercado azucarero nacional e internacional? Cuáles son las tendencias del consumo argentino y cuál el pronóstico de sus magnitudes en el futuro? Cuáles las posibilidades concretas de colocación de saldos exportables en el extranjero?Cuál es la competencia en el orden internacional? Y en el caso de Salta, hasta qué punto debe ampliar su capacidad fabril azucarera y cuáles han de ser los módulos de su crecimiento futuro?

# EQUIPO N° 11

## ESTUDIO DE MERCADOS

AÑO 1965

AÑO 1966

ETAPAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
RECOLECCION DE INFORMACION		█															
ELABORACION DE INFORMACION		█	█		█		█										
RECOLECCION DE DATOS ESTADISTICOS						█											
ELABORACION DE DATOS ESTADISTICOS										█							
ENCUESTAS									█								
ELABORACION DEL TRABAJO Y CONCLUSIONES																	█

# EQUIPO N.º 11

## ESTUDIO DE MEDICANOS

AÑO 1965

AÑO 1966

ESTADÍSTICA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
ETAPAS																	
INMEDIATA																	
BOCAS DE APLICACION																	
SAL																	
CAL																	
AZUCAR																	
VINO																	
TANINO																	
FENOLIFICOS																	

PLENARIO

# PLENARIO

DEFINICION Y PRECISION DE OBJETIVOS CONCRETOS A CUBRIR  
POR EL PLAN DE DESARROLLO, DE SUS PRIORIDADES, DE SU  
POLARIZACION O LOCALIZACION EN EL ESPACIO, DE LOS  
ORGANISMOS QUE LOS EJECUTARAN Y DE SU FINANCIACION

a) Objetivos en el plano social:

Ocupación del crecimiento de población activa  
Vivienda

b) Objetivos en el planeamiento infraestructural:

Caminos  
Electrificación  
Obras Hidráulicas  
Obras Sanitarias  
Otros

c) Objetivos económicos:

En cuanto a la producción primaria (minería, bosques, agricultura y ganadería). -  
En cuanto a la producción industrial. -  
En cuanto al comercio y servicios. -  
En cuanto a las fuentes de financiación, para los sectores público y privado. -  
En cuanto a la integración económica regional. -  
En cuanto a la acción estimulativa de mercados, internos y externos. -

Los condicionamientos legales y administrativos. -

a) Legales:

Preparación de información básica para la posterior formulación de los pro  
yectos de leyes necesarias para el cumplimiento del Plan. -

b) Administrativos:

Posibilidad de poner en marcha el Plan desde las actuales estructuras y con  
la actual dinámica de la administración. -  
Creación de las necesarias interrelaciones con la Nación y con los otros  
"centros de decisión" regionales (Jujuy, Catamarca, Tucumán, Santiago). -  
Prolongación del programa a través del tiempo, mediante la consolidación  
de los organismos provinciales competentes. -